EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 23 de Diciembre de 1899 | EDICION POPULAR | Año II — Núm. 506

NOTAS DE FENIX

Por más que parezca un contrasentido es la pura verdad que la alta política está produciendo casos tan pequeños, tan chiquitos, que requieren poderosísimo microscopio.

Un ejemplo:

Lo de la renuncia de nuestro ministro en la república Argentina, que revela á gritos la intencion liliputiense.

Otro ejemplo:

Las referencias de un jefe de Estado *Mayor* (¡figúrense ustedes, si fuera *minorista*!. . .) acerca de conceptos vertidos casualmente, en forma confidencial, de los cuales se hace mérito en la cabeza de un proceso militar.

Ustedes dirán si tales procedimientos elevan el espíritu cívico,—y si sirven ó no sirven para prestigiar una situacion cuya principal exigencia, aparte de la honradez administrativa, estriba en la justicia exenta de pretextos más ó menos malignos.

∴

Hemos leído estas cosas, referentes á los últimos momentos del parricida Chanez—quien no tuvo una lágrima, un gesto, una contraccion, un gemido en aquel momento supremo, corroborando así la presuncion de idiotismo.

Presenciaron la ejecucion sus hermanos.

Algunos espectadores aplicaron el pañuelo á la sangre del banquillo.

Si eso fuera cierto, habría que condenar muy severamente, buscando indulgente atenuacion en la ignorancia, la presencia fraternal, aun cuando se atribuya á súplica del reo.

Supersticion, ó lo que se quiera, resulta bárbaro el hecho de llevar huellas rojas del patíbulo,—como se llevan banderillas en las corridas de toros,— como se llevaban trapos ensangrentados en los tremendos horrores de la revolucion francesa.

Esos incidentes claman contra la pena de muerte, y por lo menos exigen que la ejecucion, lúgubremente solemne, excluya la facilidad de que asistan espectadores *de paraíso*, incapaces de amoldar su actitud y su espíritu al horrible espectáculo.

∴

Segun se explica *La República* es absolutamente falso que su director haya pedido garantías.

Al contrario, barrunta que la oficiosidad policial tiene por objeto algo así como un *advertissement*, sin duda alguna muy cortés; pero inaceptable.

Así, pues, resultaría para la autoridad el tan sabio como conocido consejo de: *et sur tout pas trop de zèle*.

Fénix.

PUERTO DE MONTEVIDEO

OPINIONES DE LOS CAPITANES DE BUQUES

Seguimos publicando las opiniones manifestadas por los comandantes de trasatlánticos acerca de los planos formulados por los ingenieros Kummer y Guérard para el puerto de Montevideo.

Vapor Manitoba—1.o de Agosto de 1898.—Al señor ministro de Fomento.—Señor: He recibido su carta 27 de Julio, con los planos del proyectado puerto para Montevideo, pidiéndome informe si habrá algun peligro excepcional para los buques á la entrada ó á la salida del puerto, tal como está proyectado. En mi opinion no habrá tales peligros en circunstancias ordinarias.—De V. E. S. S. *Crawfort G. Smith*, capitan.

Vapor «Ormidale»—Montevideo, 6 de Agosto 1899. Al señor Ministro de Fomento—Señor: He estudiado su plano de un puerto para Montevideo, y considero que sería muy apropiado, en todos sentidos: en verdad, mucho mas que el de Buenos Aires. Espero se llevarán adelante las obras. De V. E. respectuosamente, W. R. Wilson, capitan.

Vapor de la Mala Real «Magdalena»—Montevideo, 20 Agosto 1898. A. S. E. el señor Ministro de Fomento—Señor: He recibido su nota del 14 del corriente, así como los planos del proyectado Puerto de Montevideo, los cuales he examinado.

De los dos planos, el de don Jacobo A. Varela, es el mejor para los buques grandes. No considero que sea demasiado la profundidad de 24 1|2 piés ingleses para el ante-puerto y los primeros diques.

El ancho del canal, ó sea 200 á 250 metros sería suficiente con tal que los taludes fuesen bastante escarpados en ambos lados. Nada puedo decir respecto á la practicabilidad del proyecto; pero, en mi opinion, temo sea muy difícil y casi imposible mantener por medio del dragado la profundidad requerida en el canal, considerando la naturaleza blanda de los fondos y las corrientes fuertes y variables del Rio de la Plata. Tengo el honor de ser S. S. S. *James Pope*, comandante.

«Navigazione G. Italiana».—Montevideo, 2 de Setiembre 1898. A. S. E. el señor ministro de Fomento.—Excmo. señor: El que suscribe, comandante del vapor italiano Orione tiene el honor de informar á V. E. que no vé inconveniente para la navegacion en la entrada del canal proyectado para el nuevo puerto de Montevideo, especialmente si, como es de esperar, las amplias dimensiones indicadas por la seccion del canal pueden ser mantenidas despues de su construccion.—Saludo al señor ministro.—*V. E. Lazarello*, comandante.

Líneade vapores Hamburgo Sud-Americana.—Montevideo, Octubre 1.º de 1898—Exmo. Sr.: A solicitud del Ministerio de Fomento de la República O. del Uruguay, me permito emitir opinion sobre el proyectado puerto para Montevideo. La ejecucion de los planos que tengo á la vista producirá un puerto de primer órden. La profundidad, el ancho del fondo del canal, y la entrada al puerto, no serán nunca peligrosos para buques de vela, ni para grandes vapores.

En los grandes puertos europeos se cuenta en muchos casos, con menores dimensiones.

La ejecucion del plano en el que el señor ministro hace pequeñas modificaciones conduce á obtener un *bassin* mayor para buques grandes, y por consiguiente tambien mayor fondeadero:—y es mi opinion que, de todos modos, se obtenga una profundidad de 7 1|2 metros en el canal y en su entrada. No me permito hacer otras observaciones al bien concebido plano. Deseo que, para prosperidad de su patria, se realice en no lejano porvenir esa magna y hermosa obra. Me suscribo respetuosamente *W. Bög*—capitan del vapor postal aleman, Pernambuco.

Societé G. de T. Maritimes—Vapor Les Alpes.—Montevideo, Setiembre 16 de 1899—Al señor ministro de Fomento.—Señor ministro:—Me he enterado del plano del puerto de Montevideo proyectado por los señores ingenieros Kummer y Guérard. Tengo el honor de deciros que vería con satisfaccion se ejecutara ese puerto que, á mi juicio, reunirá todas las condiciones necesarias para que los grandes vapores puedan efectuar con rapidez y seguridad absoluta sus operaciones comerciales.—Saludo respetuosamente al señor ministro.—*Bonnot*, capitan.

Compañía Messageries Maritimes.—Vapor Medoc.—Montevideo, 11 de Octubre de 1899.—A. S. E. el señor ministro de Fomento.—Señor:—Tengo el honor de acusar recibo de los dos planos relativos al proyecto de puerto de Montevideo, y de la carta en que me pedia le manifieste mi opinion al respecto. La modificacion del plano primitivo ofrece la ventaja de dar mayor profundidad y mayor espacio para las maniobras de los grandes buques, cuyo calado excede con frecuencia de 7 m. 50.—En cuanto al canal de acceso, creo que estaría mejor dispuesto si viniera á terminar en el extremo N. O. del ante-puerto, si fuera posible conservando siempre la direccion S. S. O.—En esta forma, permitiría cerrar el ante-puerto al mar de S. O. y utilizarlo en caso necesario como amarradero de buques.—Saludo al señor ministro.—*A. Martin*, capitan.

Montevideo, Setiembre 2 de 1898 -Excmo. señor ministro de Fomento.—Señor: Agradezco á V. E. el honor que me ha dispensado al pedir mi humilde opinion sobre los planos del nuevo puerto comercial que se proyecta construir en Montevideo. Despues de estudiar detenidamente dichos planos en todos sus detalles, debo manifestar á V. E. que, á mi juicio, nada hay en ellos que no se ajuste á las necesidades actuales, y á las condiciones que requiere la construccion de este nuevo é importantísimo puerto. Abrigo la esperanza de que, en breve, serán realizadas esas obras que, en un porvenir no lejano, serán el factor principal del aumento del comercio y de la prosperidad de vuestra floreciente República. Saludo á V. E. con la mas alta consideracion.—*Parodi*, capitan del vapor «Sirio».

LOS FIDEOS FALSIFICADOS

RECLAMACION DE ALMACENEROS MINORISTAS

Del Centro de Almaceneros Minoristas se nos pide la insercion del siguiente escrito presentado á la Direccion de Salubridad por 45 almaceneros á quienes se ha aplicado una multa de 10 $ en el concepto de que expendian al público fideos adulterados con colorantes derivados de la hulla.

Nos han pedido los reclamantes que llamemos la atencion respecto del hecho singularmente chocante que resulta de que los almaceneros multados, á quienes se ha tomado una muestra de fideos para analizar, quedan con toda la existencia del artículo y pueden *encenenar* al consumidor sin mas molestia que la multa aplicada al mes ó mes y medio de la fecha en que se le tomó el «cuerpo del delito» ó sea la muestra de que se habla.

Así mismo desean hacer notar que, segun la forma de procedimiento adoptado, no hay control para el almacenero porque la inspeccion recoge una muestra y se la lleva para el análisis pudiendo ocurrir que se realice confusion en las muestras á analizarse, se resuelvan multas cuando la muestra correspondiente sea de artículo de buena calidad.

Con ese procedimiento no se consideran garantidos los minoristas porque hasta pudiera ocurrir que un inspector malevolente les cambiara las muestras tomadas para analizar con el objeto de hacerles imponer multas.

Hechas las observaciones solicitadas reproducimos el escrito de los reclamantes, que dice así:

Señor director de Salubridad.—N. N. (45 almaceneros), constituyendo domicilio para el caso en el Centro de Almaceneros Minoristas, calle Cerrito número 159, ante usted nos presentamos y como mejor proceda decimos:

Que por las papeletas que adjuntamos el Laboratorio Municipal nos ha notificado que hemos sido multados cada uno en la cantidad de diez pesos por infraccion al art. 30 inciso 2.o de la Ordenanza Municipal de fecha 3 de Setiembre de 1890.

La disposicion citada es la que reputa falsificadas las pastas alimenticias fabricadas con harina que no sea de trigo ó contengan sustancias extrañas ó colorantes derivadas de la hulla.

Por las razones de justicia y equidad que pasamos á exponer esperamos que la Direccion ó la honorable Junta, á la que en caso necesario desde luego recurrimos, ha de dignarse dejar sin efecto dichas multas.

Se explicaría la multa impuesta á los almaceneros si se tratase de un artículo al que nosotros diesemos alguna manipulacion ó que á la simple vista denunciara cuáles son los elementos que han entrado en su preparacion, porque entonces cabía sospechar al vendedor de conniventé en el comercio de sustancias falsificadas.

Pero tratándose de los fideos, que nosotros vendemos al público tal cual á nosotros nos los venden las fábricas y que á simple vista no se sabe si son coloreados con azafran ó con otra sustancia, la pena impuesta á los almaceneros, entre tanto que los fabricantes quedan quizá impunes, importa una verdadera iniquidad.

Nosotros no podemos tener un laboratorio en la trastienda para analizar los productos que compramos á los fabricantes en el concepto de que son buenos.

Es evidente que el control de la salubridad pública y las sanciones penales deben reservarse para los fabricantes.

Tanto mas debiera ser así cuanto que se trata de productos de fabricacion nacional, elaborados en establecimientos conocidos á los que ha podido irse, pues, á constatar la falsificacion y ahogaría en su orígen.

Par otra parte el Laboratorio Municipal no nos dice en qué consiste la adulteracion: no sabemos si es por razon de la harina, ó por contener la pasta sustancias extrañas ó colorantes derivados de la hulla; casos los tres que comprenden el inciso 2.o del artículo 30 de la ordenanza á que laconicamente se refiere la papeleta: lo constatamos para que la honorable Junta se aperciba de las deficiencias que hay en este procedimiento de falsificacion.

Tal deficiencia está lejos de ser la única: mucho más graves son las que se notan en la manera de proceder á la inspeccion y al análisis.

Los empleados del Laboratorio piden al comerciante muestras de los fideos, que colocan en dos paquetes y «retiran los dos», sin dejarnos ningun medio de control que nos garanta de que la sustancia que se analiza es la misma retirada de nuestras casas.

Las intimaciones de multa «nos llegan» 2 y 3 ameses despues de retirado el artículo». Intencionalmente ó por descuido, las muestras han podido cambiarse. La cosa es bien fácil si se tiene en cuenta los millares de artículos que allí se analizan, el escaso personal de la oficina, la confusion en que se colocan las muestras. Agréguese la diversidad de pareceres sobre la clasificacion que merece una sustancia, como de ello fué ejemplo el bitter fabricado por los señores Broglia y Giacobino, declarado nocibo por el Laboratorio y de excelentes condiciones por los químicos señores Scoseria, Felippone y Diaz, á cuyo dictámen se estuvo.

Contra todas esas posibles causas de error ó de confusion, nosotros carecemos de todo medio de defensa, ó mas bien: los análisis practicados no prueban nada en contra nuestra, porque se hacia sin intervencion alguna de aquellos á quien se pretende despues penar, sin ser «vistos ni oidos».

Varios de nosotros, por ejemplo, recien ahora tendremos ocasion de decir que nuestros fideos son comprados á los señores Castellanos y Mañé y Gianelli y Ca., quienes nos han exhibido un certificado del propio Laboratorio Químico Municipal segun el cual de los análisis practicados en los fideos que venden esas fábricas desde el 1.º de Julio hasta el 20 del corriente ha resultado que ellos son coloreados con azafran puro.

Podríamos los almaceneros, constituidos en fiscales de la salud pública, hacer más que comprar á los fabricantes que exhiben certificados tan satisfactorios del Laboratorio Municipal?

Podría llegarse al colmo de exigírsenos que tuviésemos un laboratorio á domicilio para rectificar los análises del mismo Laboratorio Municipal? Pues bien: los clientes de Castellanos y Mañé y Gianelli y C.ª, así documentados de no vender sinó fideos coloreados con azafran puro, figuramos entre los almaceneros á quién el Laboratorio pretende multar.

Esto ha de evidenciarle á la H. Junta la necesidad de dictar una ordenanza complementaria para que en tales casos la inspeccion se haga en la fábrica y no en las segundas manos, que carecemos de los medios de saber cuando la coloracion se hace con azafran ó con otra sustancia; y para que el fabricante ó comerciante cuyos artículos sean examinados goce de alguna garantía, pueda á su vez controlar el análisis, y pueda en fin defenderse.

Al exponer estas observaciones á la H. Junta no queremos, por el momento, entrar al examen de la legalidad de las multas aplicadas en esta farma.

Las disposiciones del Código Penal y del Decreto de 27 de Diciembre de 1865 se refieren á *sustancias nocivas á la salud pública* mientras que el art. 53 de la Ordenanza Municipal de 3 de Setiembre de 1890 que es la disposicion que se pretende aplicarnos, se refiere á sustancias falsificadas *no nocivas á la salud pública*.

Ahora bien: no hay ley que declare delito la venta de una sustancia alimenticia no nociva á la salud aún cuando sea falsificada, esto es, aún cuando no sea compuesta con los elementos que deben usarse normalmente para que tenga el poder alimenticio buscado. Una cosa es una sustancia menos alimenticia pero no peligrosa para la salud.

Por supuesto que menos ha hecho ninguna verigüacion el Laboratorio para comprobar que nosotros, al vender, no declaramos al comprador la naturaleza del artículo, circunstancia que tambien se requiere que concurra por el art. 53 de la citada ordenanza para que pueda aplicarse la multa.

Por todo lo expuesto esperamos que la Direccion ó la Junta en su caso ha de relevarnos de las multas expresadas; y será justicia, etc.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.

EN CAMPO CERRADO

ENTREACTO POLÍTICO

Bussy le ha sacado el cuerpo hasta ahora á la política militante. Imponiendo silencio á su temperamento batallador, que lo ha hecho extremar el ataque en otros tiempos y llegar algunas veces á conclusiones exajeradas, ha hablado al público de escuelas, de edificios, de monumentos, y de cuestiones patrióticas que si se rozan á cada paso con la política es solo del punto de vista histórico ó sociológico, desentendiéndose de los sucesos que constituyen nuestra comidilla diaria. Pero hoy tiene que hacer un paréntesis á su campaña y quebrantar en cierto modo su propósito, para protestar contra la forma mezquina en que el diario oficial, que obedece á instigaciones directas del Presidente de la República, pretende hacer abandonar su puesto á una de las personalidades mas salientes del país por sus talentos y virtudes cívicas, á una de las ilustraciones más sólidas y de los caracteres más templados con que cuenta la República.

El doctor Gonzalo Ramirez se halla desempeñando con aplauso unánime de argentinos y uruguayos nuestra Legacion en el vecino Estado. Internacionalista de talla, idólatra de su país, conocido y respetado por los hombres de estado, argentinos mejor que por los nuestros, dotado allí como aquí de un caudal social que dobla ó triplica el de su inteligencia y el de su ilustracion, es en la legacion que está á su cargo un elemento insustituible y no tiene otro defecto que ser demasiado hombre, demasiada personalidad para la representacion de una pequeña República como la nuestra. Pero ya que se presta á asumirla, sepamos cuando menos agradecérselo y tratemos de hacerle agradables los servicios importantes que presta á su país. Desde que fué nombrado Ministro plenipotenciario por el gobierno del señor Cuestas, se ha ocupado sin descanso de mejorar nuestras relaciones con la República Argentina, previniendo conflictos, impidiendo conspiraciones, y firmando tratados altamente beneficiosos y progresistas para nuestro país, tratados como el del arbitraje, que suprime para siempre el peligro de una imposicion del Estado grande al Estado chico. Y todo eso lo ha hecho con la decision y el espíritu de labor constante que lo caracterizan, imponiendo silencio hasta á la enfermedad que varias veces lo ha postrado y que ha tenido que ceder a las intimaciones de su cerebro.

Es á este ciudadano, que tan bien puesto deja nuestro nombre en el extranjero, á quien el diario oficial, en el suelto á que nos hemos referido, ha elejido para blanco de sus *chacotas*, porque otro nombre no puede darse decentemente á frases en que se da por *renunciado* á un funcionario que ne imaginaba siquiera que había dejado de ser persona grata al jefe de su Gobierno, y que, según el saber y entender de éste, tendría que abandonar su puesto. Y lo triste, lo desconsolador en este caso, es que todo el mundo ha visto temblar en ese suelto la mano del Presidente de la República, la misma mano que descendió del sillon régio á la prensa para vejar al doctor Mendilaharsu, la misma que firmó las impertinentes cartas en que se despedía del Ministerio á ciudadanos de tan alto mérito como los doctores Pena y Campisteguy.

¿No hay quien aconseje al Presidente de la República entre sus íntimos, entre los que constantemente le rodean? ¿No hay quien le haga comprender que el hombre de Estado no existe sino á condicion de tener calma, templanza, serenidad de espíritu, altura de ideas? ¿No hay quien le haga ver que con esas intemperancias y esos desahogos á que se entrega, se hace el más flaco servicio á sí mismo y á su gobierno, convirtiéndose en el más encarnizado de sus enemigos? ¿No hay quien le convenza de que esa conducta personal, unida á los temores y zozobras de que á cada paso se hace víctima, mantienen al país en un estado crónico de intranquilidad y de desconfianza, y no lo dejan ni lo dejarán salir de la crísis, por más puertos y caminos que se proyecten y hasta que se construyan?

Es un triste cuadro el que nos ofrece á este respecto el señor Presidente de la República. Por un lado administra honestamente los dineros públicos, emprende obras de positivo progreso, nos hace creer que estamos encarrilados en una era de reconstruccion: por el otro, como si se tratara de una nueva tela de Penélope, desmorona una por una las piedras de ese edificio, introduce el desaliento entre los obreros, nos condena á la parálisis, al estancamiento indefinido. ¿No podría el señor Cuestas hacer un esfuerzo y ahogar las pequeñeces de su idiosincrasia con la grandeza de sus aspiraciones patrióticas? Hasta por su prestigio personal en el presente y por su gloria en la posteridad debería hacerlo. Tome altura y abandone una vez por todas ese camino.

En cuanto al doctor Gonzalo Ramirez, suponemos que el suelto en cuestion lo habrá dejado bien tranquilo. Sabe b en que no representa al presidente, sino á la República, y que en una situacion constitucional como la que felizmente atravesamos, un funcionario no puede ser destituido sin motivos poderosos. Siga, pues, haciéndonos honor y no haga caso de sueltos nacidos en momentos irreflexivos. Ya es tiempo de que en nuestro país empiecen á primar sobre los caprichos de los gobernantes la imparcialidad de la ley y la justicia del pueblo.

Bussy.

La ejecución de Chanez

El fusilamiento

Se efectuó ayer en la Cárcel Penitenciaria y de acuerdo en un todo con las disposiciones adoptadas de antemano la ejecución de Antonio Chanez.

A las 7 de la mañana, el reo que no habia perdido nada, de su insensibilidad asombrosa, fué notificado de que debia emprender la marcha hácia el fatal banquillo, donde le aguardaba la muerte como expiacion del horrendo delito por él cometido.

Sin vacilar se levantó y acompañado de los sacerdotes Pons y Adam abandonó la capilla donde pasara las 48 horas de su lenta agonía, y balbuceando frases de oraciones siguió á cortos pasos el camino designado, sin que fuere necesario sostenerle. Impasible, tieso, la mirada perdida y con una inconsciencia que no parecia humana, atravesó al patio de la cárcel, mientras el público, muy numeroso, muy abigarrado, y sobretodo incorrecto, observaba sus menores movimientos, desde los pestañeos de sus párpados hasta las oscilaciones de la barra de grillos que sostenían sus piés, tanto que hubo un momento en que el reo debió detenerse pues era imposible franquear la barrera formada por la gente

El trayecta fué recorrido en pocos minutos y así que se llegó hasta donde estaba el banquillo el reo, á una pequeña indicacion del padre Pons se sentó en él, y en seguida un penado le vendó los ojos, apartándose luego el sacerdote.

La tropa que apenas pudo formar por impedirlo la aglomeracion del público, se colocó á duras penas en su sitio, avanzaron los tiradores y una descarga cerrada seguida del tiro de gracia dió cumplimiento á la sentencia dictada por el Tribunal.

Chanez cayó lentamente hácia la izquierda, é inmediatamente fué su cuerpo encerrado en un pobre ataud y conducido al Cementerio del Buceo.

La afluencia de público

Llamó considerablemente la atencion de las personas que conocen los procedimientos á seguirse en tales casos, el hecho de que, habiendo el Consejo Penitenciario distribuido solamente 150 tarjetas, presenciasen la ejecucion, cuando menos, doble número de personas.

El tiro de gracia

Igualmente es digna de mencion la circunstancia de que el tiro de gracia, sea por que el cabo Sotelo desvió algo la puntería, sea porque el público se colocó imprudentemente muy adelante, casi produce una desgracia, despues de haber atravesado el cráneo del ajusticiado, pues la bala se clavó en la pared muy cerca de un grupo de personas.

Las heridas

Por una causa de muy fácil explicacion ninguno de los cuatro tiros disparados por los soldados hirió á Chanez en el pecho.

Todos ellos penetraron en la region epigástrica casi juntos, saliendo, en direcciones divergentes.

Se debió esto á que apenas medió el tiempo necesario entre la señal de apuntar y hacer fuego. Habituada la tropa al uso del fusil mausser, el remington, como mas pesado, llegó en el movimiento á un nivel inferior al pecho y antes de poderse corregir la puntería habia bajado la espada y sonado la cuádruple detonacion.

Sin embargo la muerte fué instantánea, pues el tiro de gracia solo, la ocasionó inmediatamente, cosa que no hubiera sucedido con tanta rapidez—en opinion de los entendidos que pudieron examinar el cadáver de Chanez—con los primeros disparos, aunque las heridas eran necesariamente mortales.

Porque se adoptó el remington

Tenemos informes exactos acerca de la gestion que á última hora determinó el reemplazo del Mauser por el remington en la ejecucion de Chanez.

Las cosas pasaron en esta forma:

En la tarde de anteayer el coronel don Ignacio Bazzano se apersonó al director de la Penitenciaría haciéndole presente la agonía larga y atroz que sufrieron los dos últimos ajusticiados, debido al empleo del Mauser, cuyos proyectiles casi nunca causan la muerte inmediata y pidiéndolo, en nombre de los sentimientos humanos y civiles, que en la ejecucion de Chanez se empleara el remington.

El coronel Larrobla se adhirió en el acto á esa indicacion, quedando convenido que el mismo coronel Bazzano se apersonara al señor ministro de la Guerra solicitando que impartiera las necesarias disposiciones para que la ejecucion se efectuara en la forma expresada.

Mientras los dos acababan de ponerse de acuerdo como queda dicho, sobrevino el señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Gonzalez, quien, enterado por el Director de la Penitenciaría de la piadosa iniciativa, autorizó al coronel Bazzano para que invocara tambien su nombre cerca del general Callorda.

Y este último, apenas oida la indicacion del coronel Bazzano, se apresuró á ordenar al Estado Mayor el envio á la Penitenciaría de los remington con que ayer se cumplió la sentencia capital contra Chanez.

Sociales

El Puente de las Duranas fué anoche el punto de cita de todas las familias distinguidas que veranean en los alrededores, habiendo concurrido además muchas niñas y familias de la ciudad.

Basta con esto para suponer el brillantísimo éxito de la reunion, que el viernes próximo asumirá aún mayores proporciones, pues concurrirá al hermoso sitio una banda de música.

∴ El señor Carlos de Castro (hijo) y su jóven esposa la señora Elia Perez partirán el lúnes con destino á Minas donde se radicarán definitivamente.

∴ Llegó ayer de Buenos Aires el doctor Pablo Perez Gomar secretario de nuestra Legacion en la Argentina. Ha venido por asuntos del servicio.

∴ El doctor Evaristo G. Ciganda, contraerá proximamente enlace con la señorita Esperanza Villagran y seguirá pocos dias despues para Europa en el carácter de cónsul de la República en Paris.

∴ En la semana próxima se instalará en la ciudad la familia Cibils Larravide que ha pasado una larga temporada en su quinta en Colon.

∴ El jóven Cárlos Pratt que pasó la convalecencia de su enfermedad en la estancia del señor Veracierto en los Cerrillos, ha regresado completamente restablecido.

∴ El señor Antonino Suarez y su familia regresaron de su estancia en San José.

∴ Esta noche se realizará el enlace de la señorita Corina Navajas, hija del señor Eliseo Navajas, tesorero municipal, con el señor Julio Compte y Riqué.

∴ En la semana próxima partirán con destino á la Colonia los doctores Pablo De-María, y Claudio Williman y el señor Alberto Guani á fin de presidir los exámenes de los colegios autorizados para dar cursos de bachillerato.

∴ El señor Arturo Brown cónsul de la República en Alemania, acompañado de su esposa la señora Escilda Castellanos, son esperados en Montevideo en el próximo mes de Enero.

Su permanencia en ésta será de dos meses próximamente.

∴ Se encuentra mejorado el señor Agustin Piera que hace algunos dias sufrió una caida.

∴ El doctor Lorenzo Barbagelata y su jóven esposa la señora Matilde Biraben se embarcarán el jueves para Buenos Aires en viaje de placer.

Varias noticias

Comision N. de Caridad

Se reunió ayer de tarde la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Despachados diversos asuntos de trámite se adoptaron las siguientes resoluciones:

Se aprobaron diversas propuestas para la provision de pan, fideos (blancos, pues en los establecimientos de la dependencia de la Comision no se emplean los coloreados), carne y otros artículos de consumo.

—Se designó presidente «ad hoc» al doctor Camp, quien pasará á desempeñar ese puesto así que se ausente para campaña el doctor Luis Piñeyro del Campo, que piensa pasar en él una corta temporada.

—Se integró la comision delegada de la Escuela de Artes y Oficios, compuesta de los señores Perez Montero, Gurmendez y Garcia Lagos con los señores Camp, Garcia Santos y Quintela, á fin de que estudien un proyecto de reorganizacion de aquel establecimiento.

Mientras se estudie ese proyecto y no se comience su aplicacion, seguirá acéfalo el cargo de director, continuando el actual interino.

Las bases principales del proyecto de reorganizacion de la Escuela de Artes fueron planeadas en un cambio de ideas habido ayer en el asunto, y consisten segun parece, en la supresion de una parte de los internos y en la modificacion de las condiciones que rigen para el ingreso de los alumnos.

La patente adicional

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — AVISO—Se previene al comercio que, de acuerdo con lo determinado por los artículos 1 o y 2 o del decreto del Ministerio de Fomento fecha 18 de Noviembre ppdo., reglamentando la Ley del dia 7 del mismo mes, el 1.o de Enero de 1900 empezará á regir el aumento de 1|2 o/o de patente adicional, extraordinaria sobre la importacion; y que por consecuencia, todos los permisos ó despachos que se hallen en trámita el 31 del corriente serán cumplidos con las mercaderías que hasta esa fecha hayan sido desembarcadas y sacadas del depósito, pagando éstas solamente el 2 y 1|2 % de patente.

Para los despachos que se trate de efectuar desde el 1.o de Enero del 1900, será obligatorio solicitar nuevos permisos.—*E. Gradin.*

Comision del Censo

Se reunió ayer en la Direccion del Registro del Estado Civil la Comision del Censo Nacional con asistencia de los señores Bollo, Blengio Rocca, Espalter, Cuñarro, Lucio Rodriguez Diez, y Gabriel Terra.

La mesa comunicó que han quedado instaladas las comisiones departamentales, excepcion hecha de dos.

La de Artigas, cuyo jefe político ha comunicado por telégrafo que envía por nota los nombres de las personas indicadas como candidatos para componer la comision, no habiéndose ilenado antes esa diligencia á causa de que recien hace algunos dias que tomó posesion del puesto el coronel Gonzalez.

La segunda comision no constituida de la de Maldonado, á la cual se dirigió la circular que han contestado las demás sin que lo hiciera aquella, no habiendo tampoco respondido á un telegrama que se le pasó. La comision en vista de estos antecedentes resolvió telegrafiar de nuevo, y en caso de no obtener pronta contestacion dará cuenta de lo sucedido al Poder Ejecutivo, á fin de que tome intervencion en el asunto.

Despues la comision acordó que pasara á informe del comité ejecutivo el proyecto de instrucciones redactado por los doctores Benito M. Cuñarro y Juan Blengio Rocca, al cual se introducirán algunas modificaciones de acuerdo con lo indicado en el debate que se produjo respecto de su aprobacion en general.

El doctor Cuñarro hizo mocion, que fué aprobada, para que se pidiera al Gobierno la autorizacion necesaria para poner á licitacion pública los trabajos de imprenta que deban hacerse y cuyo costo pase de $ 200.

Y por último se cambiaron ideas acerca de la conveniencia de dirigirse al Poder Ejecutivo pidiendo recabe la sancion de una ley que declare obligatorio bajo penas de la índole correspondiente, la suministracion de los datos que pida la Comision en los boletines del censo, á objeto de que los trabajos no sufran demora por inconvenientes de ninguna especie.

No se tomó resolucion sobre este punto y se hará muy posiblemente en la primera sesion que se celebre.

Reformas á la ley de marcas

El proyecto confeccionado por el director de la Oficina de Marcas de fábrica, con la colaboracion del secretario é inspector de la misma,—proyecto que pasó á estudio de las diversas cámaras de comercio establecidas en el país, por mandato de la Comision Revisora de Leyes,—ha merecido de la Cámara de Comercio Italiana, juicio favorable á la aceptacion de todas las reformas propuestas, expresado en una nota enviada por el señor Alejandro Tálice al señor presidente la Comision Revisora de Leyes.

Donacion á la Cristóbal Colon

El señor Osorio Silveira, dando nueva y evidente prueba de filantropía, acaba de donar á la Comision Auxiliar de la «Cristóbal Colon» en el Paso del Molino, doce vacas para que su carne sea repartida el 1.º de Enero á los pobres de la localidad y sus alrededores.

No es la primera vez que ese excelente vecino hace donaciones tan importantes.

La Comision Auxiliar del Paso del Molino, por su parte, coadyuvará en la esfera de sus recursos, al reparto que se efectuará el dia enunciado, con la cantidad de cinco mil panes, haciendo partícipe con cuatro reses á la Central de Montevideo de la generosa donacion del Sr. Silveira.

Militares

El general Estevan—A la intimacion del juzgado militar de 2.o turno, para que nombrara defensor, el general Estevan contestó designando al doctor Juan Carlos Blanco. Este ciudadano declinó el nombramiento, manifestando hallarse impedido de dedicar á la defensa la atencion debida, por tener mucho recargo de tareas y estar enfermo, circunstancia por la cual hace algun tiempo no concurre al Senado.

El juez dictó nuevo auto intimando al prevenido nombre otro defensor, y en caso de que éste no aceptara, le designa desde ya al que lo es de oficio teniente 1.o de marina don Francisco P. Miranda, al solo efecto de presenciar la primera declaracion, después de cuya diligencia se le levantará la incomunicacion al preso.

El fiscal militar, teniente don Alejandro G. Gonzalez, se ha excusado de entender en esta causa, por ser amigo del general Estevan. El juez, aceptando esta excusacion, ha encargado en reemplazo de aquel fiscal al de primer turno doctor Fabregat.

Sesion importante—Hoy á las 3 p. m. se verán en juicio público ante el Supremo Tribunal Militar las causas de Hércules Cóppola y Narciso Salazar, por muerte de Jacobo Demaria y del soldado José Aguirre, por insubordinacion á mano armada.

En la misma sesion el Tribunal evacuará la consulta del ministerio de Guerra y Marina relativa al saludo entre los cadetes de la Academia Militar y los clase del ejército.

Causa Chaves—Habiendo aceptado el doctor don Enrique Azarola el nombramiento de defensor del subteniente don José F. Chaves, le fueron pasados ayer los autos para que conteste á la acusacion fiscal que pide para dicho oficial la pena de tres años de prision, por el delito de insubordinacion y maltrato de obra á superior.

Solicitudes en tránsito—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Ex soldado Justiniano Diaz, por premio de constancia; á informe del coronel don Angel Casalla.

Soldado Lázaro Diaz, por abono; á la 4.a seccion.

Teniente 2.o Pedro Onetti, solicita su pase de la Comandancia de Fronteras al regimiento de artillería; al ministerio.

Teniente 2.o Manuel Rovira y teniente 1.o Pedro Peire, por abono; á la 4.a seccion.

Ex soldado Domingo Sierra, por premio de constancia; á la 2.a seccion.

Ex soldado Mauricio Martinez, por premio de constancia; á la 5.a seccion.

Ex-soldado Polonio Arévalo, por premio de constancia; á la 5.ª seccion.

Soldado Bruno Montil, por premio de constancia; el interesado.

Timoteo Recoba, menor militar, por abono; al ministerio.

Trinidad Garcia, menor de capitan, por abono; al ministerio.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

Sin número

No pudo celebrar sesion el Senado por falta de *quorum*. Solo concurrieron nueve senadores.

Dióse lectura de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. acusa recibo de la ley que lo autoriza para abonar á los señores Luther y Ca. el saldo que se les adeuda del precio en que fueron con ellos contratados los estudios del puerto de Montevideo.—Archívese.

—El mismo Poder acusa recibo de la Ley, que aumenta á diez centésimos el impuesto establecido por la de 28 de Junio de 1873, con destino á canalizacion del Arroyo de las Vacas. Archívese

—La presidencia de la H. Asamblea General remite una exposicion presentada por el Banco de la República, solicitando sea modificado el proyecto de Ley elevado por el P. E. sobre acuñacion de moneda de nickel en la parte relativa á la licitacion pública, estableciéndose que la proyectada acuñacion debiera llevarse por intermedio y bajo el control de ese Banco, mediante una simple comision.—Hacienda.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley, sobre Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del Interior y Litoral de la República, que ha de regir en el año económico de 1899-1900.—Repártase.

—Varios comerciantes é industriales solicitan, por razones que invocan, que V. H. se sirva reducir el monto de la emision de monedas de nickel, propuesta por el Poder Ejecutivo.—Hacienda.

—Don Manuel M. de la Bandera solicita se tenga presente al tratarse el Presupuesto de Secretaría y Sala de V. H., su peticion anterior, sobre reposicion en el cargo de corrector del Diario de Secciones del honorable Senado.—Hacienda.

—No fué para más el acto.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del señor Saavedra y con asistencia de 37 diputados, se abrió la sesion á las 4 y 15 p. m. Una vez aprobada el acta anterior, se dió cuenta de que la presidencia de la Honorable Asamblea General, remitia un Mensaje del Ejecutivo acompañando el presupuesto de sueldos y gastos de la Comision Financiera de las obras del Puerto de Montevideo. Se destinó á la Comision de Presupuesto.

Presupuesto General de Gastos

Entrase á la orden del dia, continuándose la discusion del Presupuesto General de Gastos, en particular.

Apruébanse en la forma propuesta por la Comision de Presupuesto, las planillas correspondientes á las Jefaturas Políticas y de Policía, y Juntas E. Administrativas de los departamentos de San José, Flores, Florida, Durazno, Colonia, Rio Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Maldonado, Rocha y Minas.

En la planilla referente á la Junta E. Administrativa de Soriano, se introdujo una modificacion propuesta por el doctor Milans Zabaleta, que consiste en equiparar el sueldo del comisario de Tablada, al de igual clase de Paysandú. Percibirá pues, ps. 366,55

De la planilla correspondiente á la Jefatura del Salto, se aplazó la partida relativa al vapor Presidente, debido á que el señor Pereda dijo que ese vapor no existia desde hace diez años. La Comision de Presupuesto requerirá datos al respecto, del señor ministro de Gobierno.

Faltando cinco minutos para sonar la hora reglamentaria en que debe levantarse la sesion, pide el doctor Palomeque se dé por terminado el acto.

Así se hizo.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Diciembre 22 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del Proyecto de Presupuesto General de Gastos.—*Garcia y Santos.*

A los españoles

Habiendo el Superior Gobierno concedido á la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mutuos el permiso solicitado para enarbolar la bandera española así como la oriental en los dias 24, 25 y 26 del corriente en que tendrán lugar las fiestas españolas: la Junta Directiva se hace un deber en invitar á sus compatriotas á embanderar sus domicilios y á acompañarla desde el local social Avenida de la Paz número 263, hasta el campo Euskaro donde se celebrará la romería.—Montevideo, Diciembre 22 de 1899.—*La Junta Directiva.*

Patentes de Giro

Según todas probabilidades, el Gobierno promulgará esta tarde el decreto que reglamenta la ley de patentes de giro para los departamentos del interior.

Adelantamos á continuacion, para comodidad de los interesados, las disposiciones contenidas en él:

Artículo 1.o El impuesto de patentes de giro para los departamentos del interior se pagará á la administracion departamental de rentas ó á las agencias durante todo el mes de Enero próximo, sin otras excepciones que las que determinan los artículos siguientes:

Art. 2.o El uno por mil complementario que los incisos 5.o y 6.o del artículo 3.o de la ley impone á los abastecedores, curtidurías, mataderos, salazones de cueros, saladeros etc., cuando esos gremios movilicen mas de 200.000 pesos al año, se pagará en todo Enero de 1901.

Art. 3.o La patente adicional del 2 o|o sobre las entradas brutas de cada semestre, que el inciso 7.o del artículo 3.o de la ley impone á las empresas de faros, se pagará en Julio de 1900 y Enero de 1901.

Art. 4.º Los que omitan sacar la patente en los plazos prefijados, ó la saquen de valor inferior, alteren ó desnaturalicen su giro, pagarán una multa equivalente á la cantidad defraudada y los costos y costas del juicio

Art. 5.º Las patentes á que se refieren los incisos 10.º y 11.º del art. 3.º de la ley, aplicables á los procuradores y escribanos, se pagarán desde el 1.º de Enero por medio de un timbre especial de 20 centésimos.

Estos timbres se expenderán por las administraciones y agencias de rentas, lo mismo que el de 50 centésimos que se impone á los procuradores que ejerzan la defensa.

La prohibicion que impone el inciso 11.º del art. 3.º de la ley no alcanza los primeros cuadernos en blanco que rubriquen el Tribunal y los jueces letrados departamentales.

Art. 6.º La documentacion del impuesto de patentes de giro se verificará por medio de boletos preparados por la Direccion Gral. de Impuestos Directos, debiendo la Contaduría colocar en ellos su sello de control y establecer el debido cargo.

Toda patente deberá además llevar un sello que contenga la palabra *paga* y el año á que corresponda, que será colocado por el empleado cobrador del impuesto en el acto de efectuar la exaccion.

Art. 7.º Los contribuyentes deberán hacer entrega á la oficina recaudadora de la patente satisfecha el año 1899 para ser documentados por el año 1900.

Art. 8.º Durante el plazo fijado para la percepcion del impuesto, en los casos de duda para los contribuyentes, la oficina recaudadora se limitará á exponer la interpretacion práctica que dá á la ley, dejando á aquellos en libertad de aceptar ó no sus opiniones, y reservando la accion fiscal que corresponda.

Art. 9.º Lo dispuesto en el artículo 4.o de este decreto, con relacion á las industrias y oficios ambulantes, se hará efectivo desde Enero próximo, sin necesidad de nuevo decreto que ordene la revisacion del impuesto de patentes de giro.

Art. 10. A los efectos de la documentacion y cobro de las patentes adicionales establecidas á los saladeristas, exportadores é importadores, la Direccion General de Aduanas por intermedio de las receptorías, pasará á las respectivas administraciones de rentas una nómina de unos y otros, así como del valor de los frutos ó mercaderías que hayan exportado ó importado.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

HUÍDA DEL CORRESPONSAL INGLÉS CHURCHILL

ENTREVISTA CON LEYDS

El Transvaal quiere paz é independencia

ANUNCIO DE BLOQUEO

BELGAS Y FRANCESES AMIGOS DE LOS BOERS

PEQUEÑO COMBATE

Londres, 22—Telegrafian de Lourenço Marques (colonia portuguesa de Sud Africa) que hoy ha llegado á ese puerto Mr. Winston Churchill el popular corresponsal de diarios ingleses, que cayó prisionero en el tren blindado que los boers sorprendieron el mes pasado en Chieveley, la poblacion en que hoy tiene establecido su campamento el general Buller.

Mr. Churchill se ha escapado de Pretoria á donde fué llevado por los boers en el acto, despues que lo tomaron prisionero.

Va á trasladarse inmediatamente á Durban para de allí dirigirse al cuartel general de Chieveley.

Paris, 22.—*Le Matin* publica hoy una interview de uno de sus redactores con el doctor Leyds representante diplomático de la república Sud Africana en Europa.

El doctor Leyds manifestó al periodista, entera confianza en el éxito de la guerra y protestó del monopolio que los ingleses ejercen en los cables submarinos y que impide que el gobierno del Transvaal se comunique con los de Europa.

Interrogado sobre los perjuicios que la guerra puede ocasionar á los intereses radicados en el Africa Austral, expresó el doctor Leyds la creencia de que las minas serán respetadas.

«Pero—agregó—en el caso de invasion del Transvaal por las tropas británicas, la policía no podrá ya custodiarlas y en ese caso nadie puede responder de lo que sucederá».

Mas adelante dijo el diplomático sud africano que era de temer que los negros acabaran de mezclarse en la contienda.

La interview terminó con estas palabras del doctor Leyds:

«El Transvaal no desea más que una paz honorable apesar de sus triunfos, y la aceptará en cualquier momento con la condicion de que se respete su independencia.»

Lóndres, 22—El 29 del presente se celebrará en la catedral de San Pablo un solemne servicio de «Humilde súplica» para obtener la bendicion divina para las armas británicas.

Asistirán á esa ceremonia los más altos funcionarios civiles y militares de Lóndres.

Lóndres, 22 — Comunican de Capetown que los jefes afrikanders Ofmeyer y Schreiner han renovado sus tratos con los presidentes Steijn y Kruger para que éstos propongan un armisticio que permita entenderse sobre las condiciones de la paz.

Lóndres, 22—Háblase de que el gobierno tiene el proyecto de llevar á cabo un estrecho bloqueo de todas las costas en Sud Africa para impedir el desembarco de contrabando de guerra.

Lóndres, 22—El diario oficioso «Westnister Gazette» publica hoy un editorial favorable á la paz con los boers. Dado el carácter del diario en que ha aparecido este artículo llama mucho la atencion y es considerado como el preludio de negociaciones para la cesacion de las hostilidades.

Lisboa, 22—Una comunicacion oficiosa desmiente las acusaciones que se hacen sobre violacion de neutralidad por parte de los portugueses en favor de los boers en Lourenço Marquez.

Manifiesta que solo se ha facilitado el paso á las ambulencias y auxilios á los heridos boers que se han enviado de Europa.

Londres, 22.—Un telegrama de Melbourne (Australia), anuncia que una compañía de seguros de esa ciudad ha ofrecido una pension vitalicia de una libra esterlina semanal al primer australiano que obtenga en la guerra de Sud Africa la cruz Victoria, condecoracion, que solo se acuerda por actos de valor extraordinario ejecutados en combates ó en presencia del enemigo.

Amsterdam, 22—Se ha formado en esta una comision de partidarios de la causa de los boers para denunciar ante el mundo civilizado las atrocidades que las tropas británicas cometen en Sud Africa. Anuncia la comision para dentro de pocos dias la publicacion de un manifiesto en que enumerará las atrocidades de que tiene noticia y explicará en cada uno de los casos la forma en que han sido cometidas.

Paris, 22—Esta noche hubo un meeting de la «jeunesse française» en favor del Transvaal.

Hubo discursos entusiastas y todo procedía en el mayor órden cuando de repente intervinieron una cantidad de anarquistas y provocaron sérios tumultos.

Intervino la policía la que logró restablecer el órden despues de efectuar varios arrestos.

Londres, 22—El War Office anuncia que en un pequeño combate que hubo el 18 del corriente en los alrededores de Ladysmith los ingleses han tenido 7 muertos y 14 heridos.

No se conocen las pérdidas de los boers

Lóndres, 22—El general Roberts fué hoy recibido por la reina y luego fué á despedirse del ministro de la guerra y á recibir sus últimas instrucciones antes de embarcarse para Sud Africa.

Lóndres, 22—Anuncian de Sud Africa que en el campamento de Modder River, corren rumores de traicion respecto del último combate

Nueva York, 22—Los aldermen de esta capital reunidos votaron la resolucion rogando para el buen éxito de los boers en la campaña de defensa de su independencia.

Londres, 23—El crítico militar del «Thimes» hace interesantes apreciaciones en su artículo de hoy sábado sobre el efecto de las armas modernas y sus resultados en la presente guerra.

La conclusion á que el artículo llega es esta: El alcance del rifle moderno ha cambiado rapidamente el arte de la guerra.

En comprobacion de este aserto cita la batalla de Moggersfontein en la que el fuego vivísimo de ambas partes se hacia á una distancia de 1200 yardas que es la que separa esa posicion del campamento británico de Modder River.

Las últimas trincheras de los boers dominaban á las inglesas desde una distancia que considerando la altura no era menor de 1.600 yardas

Tomar por asalto semejantes posiciones—agrega el crítico—es ya cosa de otros tiempos. Una batalla de las que antes terminaban en pocas horas durará hoy dias.»

Italia

Precauciones con un buque procedente de Egipto

CASO SOSPECHOSO

Roma, 22—Comunican de Liorna que las autoridades sanitarias de aquel puerto han dispuesto que fuera puesto en observacion el vapor Umberto 1.º de la sociedad de navegacion general italiana procedente de Alejandría de Egipto, y á cuyo bordo encuéntrase uno de los pasajeros gravemente enfermo, dudándose de que se trate de un caso de peste bubónica.

Dicho vapor ha sido puesto en libre plática en Messina y Nápoles pues hasta la salida del Umberto 1.o de este último puerto no se habia señalado ese caso sospechoso.

Los marineros y los médicos que han tenido contacto con el enfermo han sido sometidos á un riguroso tratamiento profilát co y aislados.

Proceso Notarbártolo

Milan, 22—En la sesion de ayer del proceso Notarbártolo ha declarado como testigo del hermano de la víctima Giovanni Notarbártolo. Declaró el testigo que el ingeniero Mattei le habia proporcionado datos que comprobaban plenamente que el instigador del asesinato de su hermano era Rafael Palizzolo y que el juez Ortotani estaba interesado en ocultar la verdad de los hechos.

El ingeniero Mattei que hallábase presente á la declaracion del señor Giovanni Notarbártolo intentó destruir la afirmacion de éste, decidiendo el presidente de los Asises que fueran llamados los testigos Dolce, Lamonica, Bastone, La Rosa y Barone para carearlos con Mattei.

Prodújose entonces una violenta discusion entre estos últimos, lo que determinó al presidente á ordenar la prision de todos los seis testigos.

El ingeniero Mattei ante la amenaza de la prision resolvió declarar segun la verdad y confirmó que los matadores de Notarbartolo, habian ido á cambiarse sus vestidos ensangrentados con otros limpios en casa de uno de los testigos nombrados.

El presidente del tribunal en vista de la franca y completa declaracion del ingeniero Mattei ordenó que fuera puesto en libertad.

Derrumbe de tierras—Buques hundidos

Roma, 22—Ha llegado un telegrama de Amolfi comunicando que un enorme derrumbe de tierra verificado en los cerros que rodean esa poblacion ha sepultado á varias casas entre las cuales el hotel Des Capucines, en que hallábanse muchos forasteros.

El derrumbamiento produjo ademas el hundimiento de varias calles y la caida del faro que se levanta en ese puerto, de cuyas resultas se han hundido algunos buques de vela de pequeño calado y varios vapores han sufrido averías de importancia.

El derrumbe fué acompañado de ruido espantoso que sembró un pánico indescriptible entre la poblacion.

Recobrada la tranquilidad se pensó en auxiliar las numerosas personas que hallábanse sepultadas bajo los escombros de los edificios caidos, consiguiéndose salvar la mayor parte.

El prefecto de Salerno informado de lo sucedido acudió con una compañía de infanteria en auxilio de las víctimas, mientras apenas conocido el desastre en esta capital, se enviaba apresuradamente una compañía del cuerpo de ingenieros.

Gracias á la rapidez con que se ha realizado el salvamento de los sepultados, las víctimas que han resultado no son numerosas.

Fallecimiento de Ulises Barbieri

Roma, 22—De San Benedetto Pó anuncian haber fallecido hoy en esta localidad el conocido escritor Ulises Barbieri.

La causa del fallecimiento ha sido el cáncer que desde hace dos años atormentaba al malogrado Barbieri.

Asalto de malhechores

Roma, 22—Telegrafian de Cassino que un grupo de 6 malhechores disfrazados con pañuelos puestos ante la cara han asaltado la Mensagería que desde Cassino hace el servicio de la correspondencia para Foliguano.

Los bandidos todos armados de fusil se llevaron la correspondencia y despues de haber registrado á los pasajeros se internaron en los montes.

El cochero de la Mensagería fué herido en momentos en que intentó frustrar la agresion castigando á los caballos.

El choque del Perseo

Génova, 22—Se han recibido nuevos pormenores sobre el accidente sufrido por el vapor Perseo en proximidad de Alicante.

El choque se produjo por haber el capitan del Meuse cruzando la ruta del Perseo.

El comandante Piccone, del Perseo, viendo la inminencia del choque, ordenó que se diera máquina atrás, sin conseguir evitar la embestida.

Los pasajeros sorprendidos en el sueño acudieron todos arriba, habiendo un grupo de ellos intentado botar á la mar una canoa, hecho que lo impidió enérgicamente el comandante Piccone.

La violencia del choque hizo caer al agua varias personas.

El pasajero señor Eduardo Magnini consiguió salvar un marinero y otro pasajero caidos al agua.

Un pasajero que se arrojó á la mar en la esperanza de salvarse pereció ahogado.

El año santo

Roma, 21.—Ya están terminándose los preparativos y muy adelantadas las tribunas que ocupará el cuerpo diplomático y escasos invitados que tendrán sitio especial en la ceremonia de la apertura del año santo.

El trono de su Santidad se levanta frente á la puerta santa que será abierta cuando el Papa préviamente haya golpeado tres veces con su martillo de oro.

Inglaterra

El duque de Westminster fallecido

Lóndres, 22—Hoy ha fallecido en esta, víctima de una pneumonía el duque de Westminster (Hugh Lupus Growenor).

El difunto tenia 74 años. Su nieto y heredero el vizconde de Belgrave esta en Capetown. Es edecan militar del comisionado británico en Sud Africa y gobernador de la Colonia del Cabo, sir Alfredo Milner.

Resistencias á la traccion eléctrica

Lóndres, 22—Las indagaciones hechas entre los accionistas y obligatorios de las empresas de trenvías de Buenos Aires para cambiar la traccion de sangre por tracion eléctrica ha demostrado que no están dispuestos á contribuir con su dinero á esa modificacion.

Esta resolucion demorará la realizacion de muchos negocios pendientes que se tramitaban en este mercado por representantes de empresas y concesionarios.

Francia

El embarque del doctor Garcia Merou

Paris, 22—El doctor Martin Garcia Merou, nuevo ministro de agricultura de la República Argentina, se embarcará pasado mañana en Cherburgo en el vapor Santos, con destino á Buenos Aires.

Adquisicion de territorios en China

Paris, 22—Noticias posteriores recibidas sobre la delimitacion en Kwang Che Uan, aseguran estar convenida y firmada, ganando con ella Francia una importante zona de territorio.

Duodécimos provisorios

Paris, 22—A pedido del gobierno la cámara de diputados votó hoy dos duodécimos provisorios del presupuesto actual para los meses de Enero y Febrero de 1900.

Ante la Alta Corte

Paris, 22—Terminaron hoy ante la Alta Corte las audiencias de los testigos.

La próxima audiencia tendrá lugar recien el martes.

Bélgica

Niños patinadores ahogados

Courtrai, 22—Anuncian de Waereghem sobre el rio Lys que esta tarde ha ocurrido allí un accidente que ha costado la vida á 33 niños.

Un gran número de niños de la escuela pública se hallaban jugando esta tarde con patines sobre la superficie helada del rio cuando se rompió el hielo y 33 quedaron ahogados.

Buque inglés varado

Amberes 22—Anuncian de Terneuzen haber varado cerca de ese punto despues de una colision causada por la espesa neblina el buque inglés Maggie Mac Hair, procedente de Buenos Aires.

El buque se considera perdido. La tripulacion se ha salvado.

Alemania

Rechazo de la renuncia del canciller Hohenlohe

Berlin, 22—El canciller del imperio príncipe de Hohenlohe, de cuyo retiro se ha hablado tanto ultimamente, ha presentado su renuncia al emperador Guillermo.

El hecho ocurrió la semana pasada, pero no ha sido conocido hasta ahora.

Se da como motivo incidental del mismo el no haberlo ni siquiera consultado para la presentacion del proyecto de aumento de la flota que se ha presentado al Reichstag y el cual por otra parte desautoriza sus declaraciones al respecto, pues cuando se votó la ley naval anterior el canciller garantió que no se haría ningun nuevo pedido de crédito en ese sentido.

El emperador no ha querido aceptarle la renuncia, habiéndole manifestado que goza de su completa confianza y que desea en bien de su gobierno que continúe al frente de la cancillería.

Los diarios conservadores no obstante esto aparecen llenos de ataques contra el príncipe con el objeto de hacerle insistir nuevamente en su dimision.

Negro asesinado en Africa

España

Barcelona, 22—Un decreto real expedido hoy declara cesado el estado de sitio impuesto á esta ciudad por considerar completamente normalizada la situacion de esta poblacion.

Norte-América

Marconi rehusándose á facilitar su sistema

Washington, 22—El electricista señor Marconi no ha aceptado las condiciones que le ha hecho el gobierno norteamericano para usar el telégrafo sin hilos de su invencion á bordo de los buques de la armada.

Aquí se opina que la resistencia del señor Marconi no afecta en lo mas mínimo los proyectos del ministerio de marina, pues éste crée que puede emplear otro sistema igual y quizá mejor para las comunicaciones entre los buques ó entre éstos y la costa.

Austria-Hungría

Trabajos para reorganizar el gabinete

Viena, 22—El emperador confió hoy á M. De Witteck la mision de reorganizar el gabinete austriaco.

M. De Witteck aceptó la mision.

De la Argentina

LOS CONFLICTOS DE PUNTA DE VACAS—LA RECEPCION AL CRUCERO RIO DE LA PLATA—LAS MEDIDAS SANITARIAS.

Buenos Aires, 22—El ministro del Interior dirigióse al gobernador de Mendoza, pidiéndole datos completos y exactos sobre el conflicto sangriento ocurrido en Punta de Vacas, entre peones argentinos y chilenos.

Parece que el gobierno está dispuesto á transmitir esos informes al ministro argentino en Chile, para que éste á su vez los eleve á la cancillería de aquel pais.

—La Asociacion patriótica española ha empezado los trabajos para organizar una recepción magna al crucero Rio de la Plata.

Vendrán delegaciones de varias provincias y á Montevideo irá numerosa comisión así que llegue la nave. Prepáranse grandes agasajos á los marinos españoles, realizándose una fiesta brillante para entregarles la bandera de combate de aquel buque

—Segun comunicaciones del cónsul argentino en Santos hoy ha habido en el hospital de aislamiento 12 atacados de peste bubónica. Ningun caso nuevo.

Contestando á la consulta de la junta de sanidad uruguaya el Departamento N. de Higiene comunícale hoy que de acuerdo con lo convenido, al vapor inglés Oravia que ha tocado en Rio Janeiro y trae inspector sanitario argentino, debe recibírsele en la libre plática.

Parece que la junta de sanidad inclinábase á imponerle cinco dias de observacion en la isla de Flores.

PERMISO PARA AUSENTARSE ROCA—LA TRILLA EN SANTA FÉ—EL MINISTRO ROSA—CANDIDATOS

Buenos Aires, 22—La Cámara de Diputados concedió al presidente Roca licencia indefinida para ausentarse de la capital en 1900.

—La trilla de trigo empezada al norte de Santa Fé, da resultados espléndidos.

—Vuelve á insistirse en que el ministro Rosa tiene ya redactada su renuncia.

La convencion del partido autonomista proclamó candidatos á la diputacion al congreso á Benito Villanueva, Mariano De Vedia, Rufino Varela Ortiz, Marcos Avellaneda, Francisco Bollini y general Bosch.

TRANVÍAS ELÉCTRICOS—EL EJECUTADO CHANEZ—PROTESTA CONTRA LAS PATENTES—VOTO NE-...

Chile

Comerciales

ALGO SOBRE ARQUITECTURA OFICIAL

...importancia que merece, y no creer que todo debe limitarse á aceptar una propuesta mas ó menos ventajosa ó á rechazarla hasta que vuelva á presentarse expontaneamente otro proponente, guiado por el mismo espíritu de empresa y sin preocuparse mayormente de las conveniencias generales.

Estoy perfectamente conforme en todo lo que dice Bussy al respecto. No así, en las consecuencias que deduce y en lo que se relaciona con los medios iniciales para obtener arquitectos artistas y educar el gusto para las bellas artes, mostrándoles malas imitaciones de lo que fué la arquitectura en épocas anteriores, que acabarán por considerarse modelos de fuerza, sin saber por qué.

En sus interesantes artículos sostiene la conveniencia de que los edificios públicos de importancia se sujeten de antemano á un plan racional y armónico estableciéndose que el edificio A ó B debe ser de un estilo puro de la antigüedad, porque esto tendría, á su entender, entre otras ventajas, la de educar al pueblo y á nuestros artistas evitando así esas composiciones disparatadas del siglo XIX.

No creo en la primera aseveracion; me temo que resultaría contraproducente para los mismos fines que se persiguen y en cuanto á la segunda, me parece tan exagerada como falta de fundamento sólido para la mayoría de los edificios públicos de índole completamente moderna.

Francia no hizo otra cosa que contribuir al estacionamiento de la arquitectura como arte al llevar á Paris la columna Trajano y el arco de Septimio Severo de Roma para honrar las glorias napoleónicas con una columna Veudome y un arco del Carrousel. Nadie verá en esos monumentos sino dos copias amaneradas, expresion de una época de adulaciones que buscaba halagar con arte clásica la vanidad del nuevo César, pero que no podrán enseñarse nunca á las generaciones venideras como manifestaciones del talento francés.

Tengo el mismo entusiasmo que Bussy por Viena. Cuando recorria la ciudad no me causaba de admirar sus bellezas y el tino con que habian sido dispuestos en el «Ringstrasse» sus edificios públicos, así como lo acertada y racional aplicacion de los estilos de la antigüedad en algunos de ellos. No llegué sin embargo á convencerme que la aplicacion de esos estilos satisfacía en todos ellos las exigencias de la sociedad actual y que no hubiera purezas de estilo ó necesidades sacrificadas. Por poco que se descuide la pureza de un estilo, lo que se hace casi indispensable para llenar debidamente las exigencias de sociedades como éstas, que tienen organizacion y sentimientos distintos á las que enjendraron los artistas que produjeron el griego, el romano, el gótico, etc., ya entraremos á esa arquitectura llamada moderna en la cual cabe todo y de ahí que tenga muy poco ó ningun carácter propio. Siendo así esa exhibicion de monumentos de imitacion, dejaría de ser una leccion de historia del arte, pues no sería verídica.

Hay alguna diferencia entre el carácter y el fin que tenia un edificio griego por ejemplo, y el que puede y debe tener uno para una República como la nuestra. ¿Cómo tratar ese estilo con pureza sin sacrificar algunas de las necesidades de la institucion que luego ocupará el edificio ó sin hacer cosas que los griegos nunca vieron? Es casi imposible.

La arquitectura interpretativa de lo que han sentido otros, para llegar á resultados de pureza tiene grandes dificultades y exige talentos muy especiales, aunque Bussy lo encuentre muy sencillo y económico. La leccion de historia puede ser hasta perjudicial si los mas de ejemplares resultan como el griego del teatro Solis que nos cita en sus artículos.

Hay algunas dificultades mas para tratar los estilos de la antigüedad con entera pureza y son las que se relacionan con la escultura herma-...

...car á los jóvenes diciéndoles: este es un buen tipo del estilo griego, aquel otro del romano y el de mas allá del gótico ó renacimiento, si ellos pueden no encontrarlo así?

Es posible que mis ideas se tachen de exageradas, pero creo que mientras sigamos respetando todo lo clásico como excelente, la arquitectura continuará llena de vacilaciones y no creará formas completamente nuevas. Demasiado atados han vivido los pueblos al clasicismo en arquitectura. Los artistas nacen y viven convencidos de la verdad de historiadores y críticos y apenas se han animado á poner un pié fuera de las líneas y formas de épocas anteriores cuando ya han vacilado y caido en un precipicio. El siglo ha sido de muchas luces y antes de tomar los andadores los artistas saben de memoria por oidas y leidas, cuál es lo bueno ó malo de lo antiguo. Así no se crea, se duda y se teme siempre. No se sirnte, se piensa mucho y luego se ejecuta cuando se sabe ya, donde se encontrará apoyo. Los mejores arquitectos de la generacion son enviados á Roma á completarse, en la seguridad de que con eso bastará.

En Francia y en España se inicia una campaña contra la forma de hacer esos envios de pensionados, pues como ha dicho un distinguido arquitecto francés, resulta que despues no conocen otra cosa que Roma.

Con todo, no debemos ser tan severos con la infecundidad arquitectónica de estos últimos tiempos. Desde la floreciente época de Pericles á la fecha muchos siglos ha habido de iguales incertidumbres, ó cuando no, se han dado pasos insignificantes hacia nuevos estilos. Lógico es que la Arquitectura se mueva paso á paso desde que sigue la evolucion de las ideas y costumbres de los pueblos.

Los edificios públicos de importancia deben levantarse despues de meditados estudios, pero no se empeñe el distinguido escritor Bussy en que introduzcamos allí arquitecturas clásicas, casi imposibles de obtener hoy y no olvide que algunos edificios de índole moderna tratados con esos estilos y colocados en una avenida ó calle de Montevideo, pueden resultar en ese ambiente de costumbres modernísimas, lo que el par de pistolas al Santo Cristo, de que nos habla en su artículo apropósito de los balcones de mármol puestos á la catedral.

JACOBO VAZQUEZ VARELA.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer celebró sesion el consejo, con asistencia de los doctores Scoseria, Pena, Zorrilla de San Martin, Williman, Montero Paullier, é ingeniero Monteverde, bajo la presidencia del doctor De María.

Recibieron en colacion privada el título de médico-cirujano, los doctores Emilio San Juan San y Julio E. Bonnet; de ingeniero de puentes y caminos el señor Luis Caselli; de farmacéutico el señor Victor Coppetti; y de bachiller en ciencias y letras el jóven Manuel Carriquiry.

El consejo se ocupó de varios asuntos de carácter interno.

—Ante una mesa compuesta por los ingenieros Acchaoni, Rodriguez Torres y arquitectos Maygulez, Boix y Llambías, presidiendo el decano de la Facultad de Matemáticas, prestó exámen general de arquitecto el señor Américo Marini, obtenieniendo la clasificacion de sobresaliente.

—Se concluyeron ayer, en la Facultad de Medicina, los exámenes parciales correspondientes al presente año.

EN LOS MINISTERIOS

El asunto de Maldonado

Por el Ministerio de Gobierno, dictáronse ayer los dos decretos que publicamos á continuacion:

Artículo 1.° Vuelva al desempeño de jefe político del departamento de Maldonado el señor don Juan José Muñoz, de cuyo puesto se encontraba suspendido por resolucion gubernativa de 2 de Setiembre último.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—E. MAC EACHEN.

De acuerdo en un todo el P. E. con lo dictaminado por el señor Fiscal, se resuelve:

1.° Separar del puesto de inspector de policías del departamento de Maldonado á don Andrés N. Matta.

2.° Apercibir al oficial primero encargado del despacho de la expresada Jefatura Política don Bernardino Orique por su morosidad en el cumplimiento de la diligencia que le fué encomendada respecto del individuo Corbo.

3.° Destituir de sus puestos á los comisarios don Matias Brun y don Juan Burgueño y al guardia civil Gozurreta por la conducta observada en los incidentes que tuvieron lugar en las carreras del 22 de ... Sierra.

4.° Comuníquese, publíquese.—CUESTAS...

Dos mensajes

Inspecciones T. Regionales

...pectiva, puede adelantarse que la ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del interior será sancionada por el Senado el martes de la semana entrante, y la Cámara de Representantes aceptará las modificaciones de forma introducidas por aquél, en su sesion del miércoles

Segun informes recogidos ayer en las esferas oficiales, la reglamentacion de dicha ley estará pronta el jueves siguiente, á fin de que pueda darse á la publicidad en toda la campaña antes del 1.° de año nuevo.

Legacion en Norte-América

En las esferas oficiales sonaba ayer como candidato seguro para nuestro ministro plenipotenciario en Norte-América el nombre del señor Dionisio Ramos Montero, actualmente secretario de nuestra legacion en Chile.

Pesos 15.968,17 de impuesto de herencia

El Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que, por auto del doctor Miguel V. Martinez y de acuerdo con la ley de 30 de Agosto de 1893, ha sido aprobada la liquidacion referente al pago del impuesto de herencia que debe efectuar en la Direccion de Impuestos Directos la sucesion de doña Eugracia Cariquirri de Legrand y cuyo importe es de $ 15.968,17.

Como es sabido, la ley destina esta suma al tesoro de la Direccion de Instruccion Pública.

Fianzas aceptadas

La Direccion General de Impuestos Directos sometió dias pasados á la aprobacion del gobierno las fianzas propuestas, de conformidad con la ley de la materia, por los administradores de rentas de los departamentos del Salto y de Artigas, señores José Pacchiarotti y Faustino Carámbula,

El primero ha propuesto al señor Benito Solari, fuerte comerciante y propietario del Salto, y el segundo al señor Juan J. Nario, conocido y acaudalado comerciante de San Eugenio.

Ayer el gobierno resolvió aceptar ambas fianzas.

La Luz Eléctrica

El Ministerio de Hacienda, previo informe en un todo favorable de la Contaduría General del Estado, aprobó ayer el balance correspondiente al mes de Noviembre último presentado por la administracion de la Luz Eléctrica.

De ese documento se desprende que durante el mes indicado los ingresos de la Luz Eléctrica fueron de $ 23.590,82, y los egresos de $ 23.169,02

Las liquidaciones semanales

El importe de las liquidaciones presentadas ayer viernes, al Ministerio de Hacienda por varios acreedores del Estado, por servicios debidamente presupuestados, alcanza á $ 2.246,50.

Hoy el señor Eugenio J. Madalena librará orden de pago contra la Tesorería por esa cantidad.

Asuntos cuarentenarios

Tuvo lugar ayer de tarde en el Ministerio de Relaciones una conferencia entre el ministro doctor Herrero y Espinosa y los señores doctor Fernandez Espiro, presidente del Consejo de Higiene y coronel Carlos Gaudencio comandante General de Marina.

Versaba sobre una irregularidad imputable á las autoridades sanitarias argentinas con la admision en libre plática del Danube procedente de Rio Janeiro, al cual segun las convenciones establecidas debia de habersele impuesto una cuarentena de cinco dias desde su arribo de Rio.

En el puerto argentino se computaron cinco dias desde la salida del «Danube» del puerto brasilero.

Se resolvió telegrafiar á las autoridades sanitarias argentinas reclamando de la irregularidad, pues los procedimientos en una y otra orilla deben ajustarse al convenio adoptado por los consejos de higiene de ambos paises.

A ocupar su puesto

Segun versiones recogidas ayer en palacio el ministro de Gobierno ha ordenado al jefe político de Maldonado señor Juan José Muñoz parta mañana á ese departamento para tomar posesion de su cargo.

La escrituracion de chacras

En virtud de la vista expedida por el fiscal de Hacienda doctor Garzon en el asunto relativo á la escrituracion de chacras por las autoridades municipales, y si corresponde hacerlo á las Juntas E. Administrativas ó á las comisiones auxiliares, en la cual se establece que atañe ex-...

Teatros

Movimiento marítimo

LOS ASUNTOS DE MALDONADO

...hace conocer, causándoles mucha extrañeza, en particular á don Desiderio Sosa (hijo) que hace ocho años ejerce la alcaldía, y jamás habia sido observado á ese respecto.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Feliciano Acuña y Sosa.

«Acta:—En el Valle del Aiguá á veintisiete de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, encontrándose en esta oficina los señores tenientes alcaldes de los respectivos distritos de esta seccion, don Desiderio Sosa (hijo), don Melchor del Puerto, don Victor Eguren y don Ramon F. Chaves, y los vecinos don Domingo F. Chaves y don Nereo Fernandez Chaves estos dos últimos testigos que acompañaron al último de los alcaldes nombrados en los registros efectuados con motivo de la recoleccion de las armas pertenecientes al ejército de la República y las ropas tambien pertenecientes al mismo ejército, fueron interrogados sobre el particular y declararon lo siguiente en presencia de los señores Martin F. Olano y Miguel Gallarza: 1.° Preguntados: si en dichos registros se cometieron abusos de alguna naturaleza ó violacion alguna; contestaron que todo se efectuó con la mayor moralidad y en completo órden, llenando los requisitos de la ley. 2.° preguntados: si fueron desnudados por la policía algunos transeuntes en los campos, contestaron que nó y que ni siquiera se pretendió hacerlo 3.° Preguntados: si en la casa de algun vecino se ha desnudado á alguna persona ó se le sacó la ropa violentamente, contestaron que no; que solo se les pidió la ropa perteneciente al Ejército de la República y para esto usando muy buenas maneras, cuyas ropas fueron entregadas voluntariamente sin oponer la menor resistencia. 4.° Preguntados: si tienen algo más que declarar sobre el particular; manifestaron que no, y leida que les fué la presente acta expresaron estar de acuerdo y en prueba de ello la firman siendo testigos don Martin F. Olano y don Miguel Gallarza.—Desiderio Sosa (hijo), Victor Eguren, Melchor del Puerto, Ramon F. Chaves, Domingo Chaves, á ruego de D. Nereo F. Chaves por no saber firmar, Manuel B. Miranda, testigo: Martin F. Olano, testigo: Miguel Gallarza, el comisario Feliciano Acuña y Sosa».

La respuesta dada por la Jefatura á la nota del Juzgado Letrado ha visto ya la luz pública, y es innecesario reproducirla.

Las exclamaciones exajeradas y los comentarios bravos y ásperos á que ha dado lugar, de parte de «La Razon», aquella respuesta, serán muy adecuados para hacer estrépito y crear atmósfera de sombras y de antipatías alrededor de un funcionario, para no llevarán el convencimiento á los espíritus tranquilos é imparciales.

En efecto, se escandaliza «La Razon» de que la Jefatura digera en su nota que la denuncia del Juez Seco era abusiva é ilegal; que el auto del Juez Letrado mandando informar á la Jefatura era improcedente y desarreglado á derecho, y que ni uno ni otro funcionario tenian en los actos de la policía la intervencion que se atribuyeron, por lo menos en la forma en que en aquel caso se habia procedido.

Policía





VALOR DE LA PROPIEDAD

REMATES DE HOY

PARTIDOS DE PELOTA

Ganadería y Agricultura

LA BOLSA

EL TIEMPO

Las únicas verdaderas

...tino Sr. Azcurra, el reputado gastrónomo propietario de la Rotisserie Charpentier, Sr. Charpentier; el abogado concesionario por las Obras de Salubridad en Lomas de Zamora, doctor Enrique Tagle; el eminente abogado francés doctor Emilio Daireaux; el propietario de la cochería italiana situada en calle Cerrito número 458 Sr. Audino; el estanciero Sr. Lusardi y su señora esposa, domiciliados en la Estacion San Vicente F. C. S; el estanciero Sr. Cotapoz que vive en calle Azcuénaga 409; el acaudalado Sr. Pereira que habita la casa de su propiedad situada calle Constitución 509; el importante rematador Sr. Moises Arévalo, que tiene su escritorio en Piedad 441; el ingeniero de la Compañia Alemana de Electricidad, Sr. Beverini, domiciliado calle San Juan 2629; ó en Perú el Vice-presidente de la República ilustre abogado peruano doctor Alzamorra; ó en Rio de Janeiro el propietario del Restaurant situado en Rua Lavradio núm. 32; Sr. Santos Martinez, el propietario del «Grande Café Signoreti» Sr. Tomás del Pozo, el Cónsul do Brasil en la frontera argentina señor José G. Riera que fué para curarse al «Grande Hotel» á esa capital, el secretario de la Compañia Exportadora de frutos brasileros Sr. Abal, el eminente profesor de música domiciliado en Petrópolis Sr. Cordiglia Lavalle, el Teniente del ejército brasilero Sr. Tomé Rodriguez domiciliado en calle Jorge Rudge núm. 24, los inspectores de la Aduana de Rio Janeiro Sr. da Costa y Sr. Epaminondas Cajet, el Sr. Eugenio Lancho que tiene su escritorio comercial calle Evaristo da Veiga núm. 71, el Sr. Pereira de Magalhaes que tiene su escritorio en calle 1.° de Marzo núm. 21, el artista dramático Sr. Germano Alvez da Silva, el distinguido publicista brasilero Sr. Arturo Costa; y muchas otras curaciones desesperadas, cuyos testimonios de diversos paises vendrán en el libro que universalmente trae cada estuche; todo lo cual demuestra que la única verdadera eficácia superior, completa, rápida y radical y saludable en cualquier caso, es el Dijestivo Mojarrieta que trae grabado en cada hostia su nombre.

Unicos representantes en Montevideo: señores Roch Capdeville Jahn y C.ª Droguería, Cerrito 271; señores Beisso y C.ª Droguería, 18 de Julio; señoras Musante y C.ª Droguería, calle 25 de Mayo 424.

CRÓNICA

Gratitud—Señor doctor don Alberto Palomeque—Los carteros, todos, agradecen el interés demostrado por usted en haber hecho mocion para que nuestro reducido sueldo, se elevara á mayor cantidad.

Es preciso no conocer las necesidades de nuestros hogares, para no haber prestado apoyo...

Manresa y Navarro—Comentarios al Código Civil Español 5 tomos encuads. 15.00.
General Corsi—De la Educacion moral del soldado 1 vol. rca. 1.50.
Agenda Oppermann, á l'usage des Ingénieurs, Architectes, 1 vol. 0.80.
Agenda Barreiro—Diario para 1900 1 vol. 1.00
Murger—Escenas de la vida de Bohemia 1 vol. 0.30
id id en francés 0.30.
Sebillot—Cuentos Bretones, cuentos populares de campesinos, pescadores y marineros, 1 vol. 1.00.
Halphen—Couleurs et Vernis 1 vol. 1.50.
" Le Pétrole 1 vol. 1.50.
Guichard—Précis de Chimie Industrielle 1 vol. 1.5...

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

Artículos para las fiestas

AVISOS GENERALES

AVISOS MARITIMOS

INDICADOR PROFESIONAL





REMATES

José B. Gomensoro
DE LA CASA

Calle Mal Abrigo numero 65 casi esquina Rivera.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 6 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño.

Esta casa que tiene 9 piezas, cocina, algibe, letrina y empedrado pago, hay cinco piezas nuevas con tirantería de hierro.

Es á propósito para gente de poco capital y que quiera asegurar sus pesos; siempre está alquilada.

Títulos buenos.

El comprador dará 150 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma.
2963-dc. 12.

José B. Gomensoro
DE AVERIAS

Corbatas, botones, trencillas, molduras andaluzas y sobres en el despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 27 del corriente, á la una en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Heimburg y Gran Antilla.

EN LOTES Á LA VISTA

D.T. 190—Un cajon con 40 docenas corbatas Lavalliere, 45 gruesas botones de nacar, 29 id id id, 40 piezas de 25 metros trencilla de seda, 48 andaluzas de seda.

T.C./M. 03141—Un cajon 50 mil sobres para cartas.

S. C. 1983—1 cajon 700 metros molduras.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.
3017-dc. 17.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 24 de Diciembre, á las 4 1/2 de la tarde De 4 solares de terreno en el Barrio Nueva Roma.

El domingo 24 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde venderé en remate público en el paraje de su ubicacion al mejor postor 4 solares de terreno situados en el Barrio Nueva Roma, 2 solares con frente á la calle Cincinatto, compuesto cada uno de ellos de 258 metros cuadrados y los otros 2 con frente á la calle Hector Varela compuesto cada uno de ellos de 427 metros 50 centímetros.

El tren del Buceo pasa á una cuadra de estos terrenos.

El mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía de su oferta. Títulos garantidos.
3008-dc.16.

José L. Laugarou

El 26 de Diciembre, frente á la Bolsa.
De carruajes, caballos y arreos

El dia 26 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate público de lo siguiente:

1 cupé para 2 personas, forrado de marroqui y seda, para uno y dos caballos,
1 juego arreos, para 2 caballos.
1 yunta caballos, tordillos negros, uno tira solo y en yunta, mansos y de confianza.
1 dockart nuevo, extranjero, muy elegante.
1 juego arreos nuevos, de 1 caballo.
1 caballo mestizo de tiro, zaino, de tiro solo y en yunta.
1 breack para niños.
1 hermosa yunta de petisos.
1 juego arreos para los mismos.
1 volanta americana, para 4 personas, aparente para familia, en buen uso, para uno y dos caballos.
1 breack para 6 personas, de 1 y 2 caballos, en perfecto estado y con muy poco uso.
1 volanta para 2 personas, forrada en marroquí, de vuelta entera, con poco uso, casi nueva.

EN SEGUIDA

1 padrillo Cleveland, puro, de pelo zaino, de buena alzada, de muy buenas condiciones, recomendado y garantido como caballo sano para el servicio.

1 espléndido caballo tordillo negro de tiro solo y en yunta especial para familia por ser manso y de buenas condiciones.
3026-dc 19.

J. Rios Lara
JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Desteffanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 174.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas: Sábado 23 á las 8 p. m.—Medicina—Historia—Literatura, etc.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos, Rincon 213.
2726-dc.18.

«La Auxiliar»

En su nuevo local Plaza Independencia números 57, 63 y 65 costado Norte, llevando el martillo:

José Caramés

Importantes remates de noche, bronce, alhajas, consolas, muebles de fantasía, cuadros al óleo por reputados artistas, etc., etc.

Llamo la atencion del público á cerca de estos remates en la seguridad de que con poco dinero adquirirán un objeto de arte.

Las ventas son absolutamente al mejor postor.

EL VIERNES 22 y SÁBADO 23 de Diciembre á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de una gran cantidad de alhajas cuyo detalle omito por ser materialmente imposible hacerlo; y al mismo tiempo de un selecto surtido de bronces, vitrinas, columnas, mesitas laqué, chifoniers, etageres, consolas, cuadros al óleo, acuarelas, sillas de fantasía y de infinidad de bibelós propios para regalos de navidad y año nuevo.

NOTA—La casa puede ser visitada todos los dias de 9 a.m. á 6 p.m.

OTRA—Téngase presente que «La Auxiliar» es la que ofrece mayores ventajas en los anticipos sobre cualquier objeto que represente valor
3041-dc. 20.

Juan A. Capurro
JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca.—De una fraccion de campo sita en el Tala departamento de Canelones.—Campo flor cercano á la capital

El 23 del corriente á las 3 de la tarde, al mejor postor, en la puerta del Juzgado L. Departamental. Plaza Independencia, costado Norte número 19 y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por doña Paz García contra don Aníbal L. Saffons por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia veinte y tres del corriente á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19 se vá á proceder por el martillero don Juan A. Capurro acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo sita en el Tala departamento de Canelones, compuesta de cuarenta y cuatro hectáreas veinte y siete áreas y sesenta decímetros cuadrados lindantes por el Norte con doña Juana Fernandez, por el Sud con don Juan Ferrari, por el Este con don Gumersindo Martinez y por el Oeste con terrenos que fueron de doña Dominga Gonzalez. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Diciembre 6 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 60.
2931 dc.8.

Alejandro Montautti
IMPORTANTISIMO REMATE

De todo el espléndido y lujoso mobiliario que perteneció al señor doctor don Angel Brian.

EL MARTES 26, MIÉRCOLES 27 y JUEVES 28 á la una p.m., continuando á las ocho de la noche si no fuera posible concluir el último dia, en la calle Cámaras número 36.

Nota—En la venta del rico mobiliario entra [illegible] la biblioteca.

[illegible] pueden ser visitados el domingo [illegible] todo el dia.

[illegible] ocurrir á la misma casa.
3049-dc. 21.

Alejandro Montautti

EL VIERNES 29 á la una en punto, en la calle Uruguay números 12, 14 y 16 y Ciudadela número 18, de todas las existencias sobrantes que con motivo de trasladarse á su nuevo local de la calle Convencion número 138, deja la gran casa de don Enrique Accarone «La grabadora uruguaya y «La Universal»:

1 motor de 4 caballos de fuerza.
1 cilindrador para panaderos.
1 máquina de cortar forrajes.
1 acopiador para carpintero.
1 sierra sin fin.
1 máquina para cilindrar corchos.
1 rueda de mármol para molino.
2 ventiladores de gran fuerza.

Adornos de madera para chalet, ruedas y elásticos de carritos de mano, desviadores de zinc para cañerías de azotea, chapas fierro galvanizado, tirantes, tablas, puertas de calle, puertas interiores, rejas, frentes vidrieras de madera é infinidad de artículos que no se detallan.

NOTA—El motor está en marcha y puede ser visitado todos los dias hasta el momento de la venta.
3025 dc. 19.

Alejandro Montautti

Lujoso remate del nuevo, rico y elegante mobiliario perteneciente al señor don Juan Deambrosis por ausentarse para Europa. En la calle Rincon núm. 52.

EL DIA...

Proximamente detalles.
3039-dc. 20.

Jaime Maeso
DE UNA VALIOSA FRACCION DE TERRENO

Lindando con el viñedo del señor Abadi y en las puertas de la ciudad—Tiene 44.362 vs. cuadradas con dos frentes, siendo uno de ellos sobre el Camino Corrales (macadanizado)—Rodeada por chacras y establecimientos fabriles—A cuatro cuadras de la calle 18 de Julio pasando el camino Monte Caseros y los antiguos molinos de Falco, cuyo terreno está ocupado por el conocido vecino de aquella localidad don Luis Bono—No hay tierra más rica que aquella ni terreno más regular—Es preciso verla para poderla apreciar—Venta por liquidacion al mejor postor en el lugar de su ubicacion.

Puedo garantir que no hay base, que es una venta definitiva y que se sacrificará por lo que paguen los compradores.

EL DOMINGO 24 de Diciembre á las 5 y media de la tarde, procederé á vender en un solo lote, ó en dos al gusto de los compradores, y sin base alguna esta valiosa fraccion de terreno, compuesta de un área total de 44.362 vs. cuadradas con 161 vs. 81 centímetros de frente al camino Corrales (macadanizado) por 259 vs. 88 centímetros de fondo que van á dar á otro camino público tambien muy bueno sobre el cual tiene 163 vs. 85 de frente. La tierra de esta gran fraccion es muy rica y su ubicacion no puede ser mejor, ni más central, ni de mayor importancia. Su forma es perfectamente regular, de modo que podria subdivirse en cuatro lotes iguales, teniendo dos de ellos frente al camino Corrales y los otros dos al otro camino público que corre paralelo al citado camino Corrales. Como terreno proporcionado y bien situado se adapta con ventaja para cualquier destino, ya sea para viñedos, etc.; ó para plantaciones de hortalizas, que es su aplicacion actual. Está ocupado por el vecino don Luis Bono, desde hace más de diez años, y en la actualidad está libre de contrato de arrendamiento por haber vencido el que tenia. Para verle sígase por la calle 18 de Julio hasta encontrar el camino Corrales y por éste, pasando la via del ferrocarril á Pando, á las dos cuadras se encuentra ya esta valiosa fraccion, casi frente á la antigua quinta de don Vicente Falco y los molinos del mismo. La venta se efectuará sin base en un solo lote ó en cuatro. No se descuiden y vayan á comprar que se venderá por cualquier precio y harán un magnífico negocio, pues hay orden de realizarlo por lo que paguen.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 pesos.

Por más informes, Ciudadela 83
2065-dc.23.

Jaime Maeso
DE UN MAGNIFICO TERRENO

De un magnífico terreno con frente al camino conocido por el del Buen Pastor, cuyo camino arranca del de Larrañaga y corre hacia el centro, es un lote muy lindo, muy regular y de porvenir. Consta de un área total de 7.889 vs. cuadradas, teniendo 53 vs. de frente por 185 vs. de fondo. Linda por su fondo con terrenos que fueron de la sucesion Arias, hoy de don José Bobé. Léanse los siguientes detalles:

EL LUNES 25 del corriente mes de Diciembre (dia de fiesta), á las cinco de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé á vender sin base por lo que den, este magnífico lote que por su forma perfectamente regular se presta para subdividirlo y cuya venta efectuaré en dos ó tres lotes, ó en conjunto, al gusto de los compradores, cuyo terreno lo ocupa actualmente el vecino José Ferrúa, lindando en la actualidad por un costado con don Ramon Frascero y por el otro con Hernandez, y por el fondo linda con terrenos del señor Bobé antes de la sucesion Arias. Dista apenas dos cuadras del camino Larrañaga, corre en direccion al centro Para verlo sígase por este camino hasta encontrar la casa-quinta del señor Bobé, antes de la sucesion Arias, y preguntar allí por el vecino Otonello que él ó cualquier vecino lo indicarán. Las banderolas en la esquina Larrañaga y Buen Pastor, determinará con exactitud su ubicacion. El camino del Buen Pastor es de porvenir pues falta librarlo al tránsito público, en una pequeña extension para que por él se pueda venir al centro con un gran ahorro de tiempo y comodidad, lo que se proyecta realizar ahora. Comprando ya, adquieren por uno, lo que despues con esa mejora venderán por cuatro, y lo razonable es apurarse y comprar ya. La venta es terminante, sin base, pues hay orden de liquidarlo aunque sea á 4 centésimos la vara.

TÍTULOS BUENOS

Para ver el plano y demas informes, Ciudadela 83.

El comprador dará una seña proporcionada á su compra. Teléfono La Uruguaya 868.
3066 dc, 23

Jaime Maeso
EN LA AVENIDA RONDEAU

De dos valiosos y bien situados solares con 20 vs. de frente cada uno, á la citada Avenida Rondeau, por 50 vs. de fondo, con cerco, gran vereda, caño maestro y adoquinado pago, entre las de Lima y Asuncion. Localidad importantísima, muy comercial, centro de fábricas, barracas y establecimientos industriales. Venta en detalle ó en conjunto al gusto de los compradores, con orden terminante de liquidar á cualquier precio. Vayan, pichincheros, á comprar allí, por unos cuantos reales lo que se ha vendido antes de ahora, á 10 y 15 $ vara. No se descuiden que es cuestion de ganar mucha plata.

EL MARTES 26 del corriente mes, á las 5 de la tarde, en su ubicacion, venderé estos espléndidos lotes con 20 vs. de frente cada uno, á la Avenida Rondeau, por 50 vs. de fondo. La Avenida Rondeau tiene un gran porvenir por ser el centro obligado de todos los establecimientos industriales, fábricas, barracas, etc., que tanto prestigian esa localidad. Uno de los lotes es esquina á la calle Lima lo que aumenta su valor y facilita su edificacion para cualquier destino. Están casi frente á la barraca Conceiçao ocupada hoy por don Juan Bidegaray, barraca de Mato, etc., y rodeados por la fábricas de Marexiano, barraca Bonomi y otras. Un cartelon los indicará con precision. Vayan á comprar, pues venderé á cualquier precio. Títulos garantidos. El comprador consignará 100 $ por cada lote. Por más datos, etc, Ciudadela 83.
3058-dc.22

Jaime Maeso

De una casita en la calle Buenos Aires número 190A entre las de Treinta y Tres é Ituzaingó. Nada mejor situado, más central, al lado de la Plaza Matriz y de la calle Sarandí. No hay localidad más importante, ni de más porvenir. Venta sin base, al que más ofrezca y en condiciones ventajosísimas de pago, que facilitan muy mucho la adquisicion de esta propiedad.

EL JUEVES 28 del corriente mes, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á vender esta buena casa, compuesta de cinco piezas, patio, cocina, aguas corrientes, etc., escusado con caño maestro y demás comodidades. Llamo la atencion sobre la ubicacion, todo lo más central é importante que puede ofrecerse. Es difícil encontrar quien quiera vender á ningun precio, casas tan bien situadas como ésta. La venta es terminante al que más pague, y en condiciones tales que facilitan muy mucho su compra, y cuyas condiciones así como otros informes se pueden dar en mi escritorio calle Ciudadela 83. Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Agustin J. Moratorio, calle Treinta y Tres número 167. El comprador consignará 200 $ en garantía. Teléfono La Uruguaya número 858.
3059-dc. 22.

Jaime Maeso
DE UNA CASA JARDIN

De una espléndida casa jardin con 22 vs. de frente á la calle Constituyente número 188 por 61 vs. de fondo, formando un área total de 1342 vs. La casa consta de nueve grandes piezas y departamentos separados para servicio, jardin al frente y quinta al fondo. Es imposible encontrar una propiedad más amplia, alegre y que reuna tantas ventajas como esta. Su construccion es sólida, inmejorable y en ella se han consultado todos los principios de la moderna edificacion. Tiene frente á la importante calle Constituyente y está rodeada por palacetes. Es necesario visitarla para poderla apreciar en todos sus detalles, lo que puede hacerse todos los dias de 3 á 6 de la tarde. Ruego que vayan y tengo la seguridad que á todos les ha de agradar.

EL DOMINGO 31 del corriente mes de Diciembre, á las 5 de la tarde procederé á vender al mejor postor, esta espléndida casa con 22 vs. de frente á la calle Constituyente, entre las de Caiguá y Juan Jackson por 61 vs. de fondo teniendo un lindo jardin á la entrada y quinta al fondo, con parrales y árboles frutales.

La casa está muy bien repartida y reune grandes comodidades teniendo nueve piezas, hermoso comedor, cuarto de baño, W.C. departamentos para el servicio, gran patio con claraboya, espaciosos corredores, algibe, cocina y demás comodidades que solo visitando esta gran casa pueden apreciarse. Todo está allí previsto y su edificacion además de ser costosa es muy moderna. Como local aquello es muy lindo, alegre, muy elevado. No hay nada más pintoresco que la parte Sud de la ciudad donde todos los hombres de gusto y de dinero, procuran edificar por ser el paraje más sano. Esta espléndida casa se puede visitar todos los dias de 3 á 6 de la tarde y así observándola en todos sus detalles, podrán darse cuenta de las ventajas que ella encierra. Se ha gastado allí mucho dinero y hoy sin tener en cuenta nada de esto, se quiere vender al que más pague sin reserva alguna. Sobre la calle Constituyente no hay quien venda solares á ningun precio porque todos tienen la conciencia que la tierra allí adquiere mayor valor dia á dia. El tranvía del Este pasa por frente y cobra solo 4 centésimos, el de la Union á dos cuadras, y el Montevideo por la esquina.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 300 pesos. Por más informes Ciudadela 83.
3060-dc. 22.

A. Victorica y Ca.
JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 27 del corriente, de las existencias y armazones del Almacen del Municipio, calle Municipio esquina Chaná.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, el miércoles 27 del corriente, á las 2 p. m., procederemos á la venta al mejor postor de todas las existencias y armazones del Almacen del Municipio, calle Municipio 110, cuya venta ha sido dispuesta en los autos del concurso de don José Porri.
3052-dc.24.

A. Victorica y Ca.
18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durham de 7/8 sangre á pura.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford.
2576-p..

A. Victorica y Ca.
CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375
EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.

300 mestizos Durham 3/4 sangre arriba de 2 á 2 1/2 años. Se venden por escasez de campo.

Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.

Padrillo id id id Resiane Escocés y Resignacion.

Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.

Toros Durham y Hereford puros importados.

Compra venta de toda clase de ganados.

Dinero sobre hipoteca.
2717-p....

Laens y Perez

Al mejor postor.—Venta forzosa.—De una hermosísima chacra situada en el Manga, á un paso de Maroñas, con camino macadamizado.—Espléndida tierra. Costa al Arroyo del Manga. Situacion envidiable, próxima á la ciudad. A 30 minutos de la Plaza Constitucion, donde se vende. Ocasion única de adquirir una chacra alambrada y con poblaciones por lo que quieran pagar.

EL JUEVES 28 de Diciembre, frente á la Bolsa de Comercio, á la 3 de la tarde, procederemos á vender la hermosa chacra situada en el Manga de este departamento, compuesta de 30 hectáreas, 3508 metros 48 decímetros y los derechos de posesion adquiridos desde el año 1766 sobre 14 hectáreas. Linderos por el Norte camino vecinal y don Eduardo Perez, por el Sud con el [illegible] de Carrasco, por el Oeste con el Arroyo del Manga y terrenos de la sucesion de don Juan Maria Perez y por el Este con la sucesion Manrupe.

Además de las poblaciones existentes que constan de dos grandes ranchos, 1 galpon de 35 metros de largo por 7 de ancho con techo de fierro, [illegible] alambrado todo el campo, existen [illegible] plantas [illegible] y otros árboles.

Títulos perfectos y el mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para ver el plano y demás informes ocurrir á los escritorios de Laens y Perez calle Sarandí número 172.
2573-dc 3.

Manuel Laens
DE UNA GRAN CHACRA

Al mejor postor.—Por reparticion de herederos—Situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, á 15 cuadras de la estacion [illegible] de Santa Lucía, á 2 leguas del pueblo de Santa Lucía [illegible]

[illegible]

El dia 30 del corriente mes de Diciembre, á la 3 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor en pública [illegible] de la chacra [illegible] en la villa de San Juan Bautista departamento de Canelones [illegible]

Títulos perfectos, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta.

Por informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez, calle Sarandí número 172
2968-dc.8

Rafael Ruano

De un solar con 7378 metros 31 cuadrados.—En la Aldea camino de Rivera á los cien pasado el camino Larrañaga ó el almacen Liberal.—La venta se verificará en la calle Zabala núm. 51 al lado de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 4 de Enero á las dos p. m. [illegible]

[illegible]

Este terreno está situado en una altura próxima al puerto del Buceo con desvío, del tranvía al frente de su gran porvenir.

Los compradores deberán oblar el diez por ciento del precio de venta.
2996-dc.15.

José M. Silva y Antuña

25 solares de terreno en la Aguada. Con frente á las calles Figueroa, Pampa, Nicaragua y Venezuela. [illegible]

[illegible]

Por más datos ver al rematador, Zabala 161.
3057-dc.22.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, se venderán de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos [illegible] de don [illegible] y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un solar de terreno con [illegible] en la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas [illegible]

[illegible]

[illegible] *Alejandro de la Socera*, escribano público.
3063-dc.21.

AVISOS

Es bueno saber

Que la casa R. Caviglia (antes R. Caviglia y Hno.) liquida á precios sumamente reducidos [illegible] sociedad.

Nadie pues, debe hacer compras de muebles sin antes consultar los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases [illegible]

Alfombras, espejos, consolas, piano, etc., todo con grandes descuentos. Casa introductora [illegible]

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGO Y CAMARAS
2225-perm.

Campos en el departamento de Cerro Largo

Se venden ó se arriendan dos fracciones de campo alambrados.

El primero con una superficie de mil cuatrocientas noventa y dos hectáreas ó sean dos mil veintiuna cuadras, situado en el paraje llamado Buena Vista distante cuatro leguas de la ciudad de Melo, campo flor, de ricos pastos, buenas aguadas, muy abrigado, limpio, y rodeado de muy buen vecindario, campo de primer orden lo mismo para invernar, que para cria de ovejas, se arrienda por setecientos pesos al año equivalente á tres reales y medio la cuadra.

El segundo, con una superficie de setecientas ochenta y una cuadra situado á diez leguas de la ciudad de Melo sobre la costa del rio Yaguaron. Es un potrero cerrado á llave sin caminos, tiene una legua de ricos montes sobre la costa del rio Yaguaron, campo abrigado, de aguadas permanentes y buenos pastos, limpio de piedra. Se arrienda toda la fraccion por doscientos pesos al año.

Para tratar ambos, con su dueño Eleuterio Múrias en Montevideo calle Tacuarembó número 219.

NOTA.—No se admite intervencion de corredores.
2804-dc.25-d.p.m.

SILVEIRA, AROCENA Y HARO
CALLE CERRO LARGO 56

TOROS HEREFORD Y DURHAM
Carneros Shropshire
EN VENTA PARTICULAR

Importados directamente de Inglaterra en el vapor inglés Horace, por los señores P. y G. Hughes

Todos son reproductores sobresalientes y de procedencia notables, con certificado de Sanidad Inglesa y de este Instituto Nacional Bacteriológico.
2955 dc.24.

ALFREDO E. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible]

462—CALLE CAMARAS—462

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . £ 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamo con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horario de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
383-prm d.p.m. *Horacio García Lagos*

A. CARASSALE
SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata de todas clases
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene siempre un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS
RELOJES PATEK PHILIPPE Y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos, cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

Agencia Inglesa de Seguros
DE K. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUM. 8, ALTOS

FABRICA A VAPOR
DE
Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
Emilio Callegari





Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

466—CALLE 25 DE MAYO 48
Montevideo
189-prm.d.p.m.

BLOKS
DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.10 docientas hojas
Ps. 0.80 dos mil hojas

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E.C.

Capital suscrito . . . . £ 1.000.000
Capital integrado 500.000
Fondo de reserva 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—Reconquista [illegible] Rivadavia 2427 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, San Pablo, Santos, Bahía, y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 1 %
[illegible] 2 »
[illegible] 4 »
[illegible] 3 »
[illegible] » »

3 de Junio de 1897.
P. H. Vignoles.
Gerente interino

Silveira, Arocena y Haro
CALLE CERRO LARGO 56
CARNEROS RAMBOUILLET
EN VENTA PARTICULAR

Importados de Alemania. Se venden á precios muy moderados.

Aprovechen la plancha.
2954-dc.24.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX
(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)
DE
CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247
MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin comida
CALLE PIEDRAS NUM. 471
38-prm.d.p.md.

SAL CEREBOS
EN LUGAR DE LA SAL COMUN

SAL NUTRITIVA CEREBOS PARA LA MESA
Mas fortificante que la sal natural ó comun, usada por la alta sociedad y personas pudientes mente ideana

SAL DE EXQUISITO PALADAR
Probar para poder juzgar
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES PRINCIPALES DE LA CIUDAD
2936-en 8-3.ª pág.

ATENCION
GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm 100
perm.

Banco Comercial
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas y dolores llamados entuertos; y en general, en todas las enfermedades de la matríz, antiguas ó rebeldes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el más completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Roch, Capdevile, Jhan y Ca., Cerrito 267 al 271 y en las principales farmacias.
3044-e. 20.

¡ATENCION!

Se vende una fraccion de campo con buenas poblaciones todo alambrado, sin tránsito, con calles por dos lados, compuesta de 553 hectáreas 4.107 metros, situada en el departamento de Soriano, entre el Aguila y Biscocho.

Para mas informes: Barraca Alemana (Nueva Palmira)
3054-dc.29

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA
LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por el año de 1900 de:

Comestibles y carbon, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaria de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.o Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen por mayor.

2.o Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaria de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El sábado 23 del corriente, á las 4 p.m., las de comestibles.

El sábado 23 del corriente, á las 5 p.m., las de carbon.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 18 de 1899.—*La Direccion.* 3027-dc.23.

Ferro-carril Central del Uruguay
A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 1.º de Diciembre pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 39, de 2 por ciento, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Secretaria de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. y de 5 p. m, excepto los sábados.

Asi tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina.
dc.24.

RIFA DE LA CASA QUINTA DE AGUIAR
DURAZNO

Pongo en conocimiento del público y especialmente de los tenedores de boletos relativos á la rifa supra-dicha, que he fijado definitivamente el 1.o de Enero de 1900 para practicar el sorteo, el que tendrá lugar en el modo y forma que en los boletos se expresa.

Hago saber, tambien, á los tenedores de boletos impagos que si antes del 15 de Diciembre entrante no abonan su importe á mi ó á los señores José R. de Leon y Ca., jugarán por mi cuenta los boletos en descubierto.

Durazno, Noviembre 15 de 1899.
2731-dic.31. *Salvador Aguiar.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública
Llamado á licitacion

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro de jabon y velas á los establecimientos de su dependencia por el año 1900, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaria de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.o Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.o Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision el sábado 23 del corriente, á las 4 y 30 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 19 de 1899.—*La Direccion.*
3040-dc. 23.

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PÚBLICA
LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por el año de 1900 de:

Vino nacional y tabaco con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaria de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.o Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.o Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaria de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El mártes 26 del corriente, á las 4 p. m., las de vino nacional.

El mártes 26 del corriente, á las 4 y 30 p. m., las de tabacos.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 20 de 1899.—*La Direccion.* 3050-dc.26

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente
prm.dpmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO,
ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU,
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia. Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA . .	Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil.
	« « á retirar con 30 dias de aviso,	1 por ciento anual.
	« « por 3 meses fijos	2 « « «
	« « por 6 « «	3 « « «
COBRA . .	« Descubierto en cuenta corriente . . .	10 « « «
DESCUENTOS .	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.º de 1897
C. J. Nuttal, Gerente.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para **Buenos Aires** todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en **Buenos Aires** á los vapores *Cosmos Olympo y Tridente* que saldrán de la **Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas** todos los **Mártes, Juéves y Domingos** á las **11 a.m.**

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los **mártes** saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de **Montevideo** todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para **Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.**

Estos vapores admiten carga y pasajeros para **Posadas** y escalas con trasbordo en **Corrientes** y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para **Villa Concepcion** con trasbordo en la **Asuncion** al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de **Buenos Aires para Montevideo** todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano é Ixion.*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142
1564-prm.

J. MUDD Y C.ª
IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos,

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º
New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia [illegible] noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: LA PLATA.
1863-perm.